

# 8 DE MARZO

2022

## Día Internacional de la Mujer Trabajadora

JUNTAS y en LUCHA contra las desigualdades



Día Internacional de la Dona Treballadora

Emakume Langilearen Nazioarteko Eguna

Día Internacional de la Mujer Trabajadora

Día Internacional da Muller Treballadora



Confederación General del Trabajo

cgt.org.es @CGT rojoynegro.info



### A vueltas con la brecha salarial /Pág. 22

#### Inspección de Trabajo ha sancionado a Telepizza por no abonar el SMI /Pág. 13



#### Ni Ley Mordaza ni mordaza maquillada /Pág. 17



#### Martín Villa dirigió una transición sangrienta /Pág. 19



#### Recuperemos nuestros derechos, basta de concesiones a la patronal. ¡Por la derogación de la reforma laboral! /Pág. 4



# Editorial



▲ PAULA CABILDO

## PUBLICACIONES



### RNtv

Martes 8 de febrero 21:00h. Rojo y Negro Debate: Contra la NO Reforma Laboral

Martes 15 de febrero 21:00h. Rojo y Negro Libre Pensamiento: Kropotkin, 100 años de presencia viva

Martes 22 de febrero 21:00h. Rojo y Negro en Lucha



### CGT en Acción, el programa de la Confederación General del Trabajo en Rádio Klara

Espacio radiofónico pensado para dar voz a las luchas de la CGT que "los medios del régimen" silencian. Se puede escuchar en "riguroso directo" cada miércoles de 16 a 18h. a través del 104.4 de la frecuencia modulada valenciana o a través de internet. A partir del día siguiente de emisión se encuentra el programa "colgado" del canal de CGT PVyM en la plataforma ivoox y la página web del sindicato

# Rojo y Negro



Publicación Mensual Anarcosindicalista

### COORDINACIÓN:

Pauqui Arnau-SP Confederar

### COLABORACIONES:

Pedro Domínguez. Joan Pinyana Mormeneo. Puri Eisman. Equipo de Coordinación de la RSISL. Mariu Ruiz. Teresa Ramos. Txus García. Manuel Noguera Corral. Francisco Tomás Rodríguez Guerrero. Macarena Amores García. Rafael Cid. Desiderio Martín Corral. Jacinto Ceacero. Gentes de Baladre. José Manuel Muñoz Póliz. Irene de la Cuerda. Rosa M.ª Becerro Encinas. Julio Fuentes González. José Aranda Escudero. José Manuel Fernández Mora. Antonio Pérez Collado. Jesús González. Jordi Alcásser. Jabí A. Equipo de Relaciones Internacionales de la CGT. Charo Arroyo. Sandra Iriarte. Paula Ruiz Roa. Jorge Moas Arribi. José M.ª Oterino. Comisión de Memoria Libertaria de CGT. Sindicatos y Secciones Sindicales de CGT.

### FOTOGRAFÍAS:

David Fernández Moreno. Álvaro Minguito. Alejandro Romera. José Alfonso.

### ILUSTRACIONES:

Paula Cabildo. Kalvellido. Manolito Rastamán. Azagra&Revuelta. @ana.curuseta.

REDACCIÓN: Sagunto, 15, 1. 28010 Madrid.

TELÉFONO: 914 470 572

CORREO-E (colaboraciones, opiniones, cartas, sugerencias): redaccionweb@cgt.org.es

ENVÍOS Y SUSCRIPCIONES: envios@rojonynegro.info

## Patriarcado y capitalismo: Un binomio generador de desigualdades

Si tuviéramos que definir con una característica principal la sociedad actual diríamos que es la sociedad de las desigualdades. Desigualdades que afectan a todos los planos –tanto privados como públicos– de la vida de las personas (económico, social, laboral, personal, cultural, educativo...) para configurar el sistema político-ideológico que sufrimos, cada vez con mayores connotaciones de autoritarismo y neofascismo.

El modelo económico imperante es el capitalismo, un modelo camaleónico, con capacidad de adaptación a las circunstancias de los tiempos y que ha evolucionado hacia el actual capitalismo financiero y globalizado cuyo único objetivo es la especulación, la obtención de beneficios y la explotación, sin escrúpulos, de los recursos medioambientales y de las personas, hasta llegar a alcanzar niveles de desigualdad social homologables con la de varios siglos atrás.

El modelo ideológico que le da cobertura se llama neoliberalismo y da sustento con sus valores –individualismo, competitividad, insolidaridad, darwinismo social– a una sociedad clasista, de falsa libertad para la inmensa mayoría de la población y de claros privilegios de la clase dominante.

Sin embargo, hay una argamasa, un elemento aglutinador que envuelve, da sentido y direcciona todos estos planos de la vida. Hablamos del patriarcado, sin duda, el mejor aliado del capitalismo y el neoliberalismo para profundizar, hasta casi el infinito, en la enorme fractura social, en la desmesurada brecha de desigualdad existente entre hombres y mujeres.

Como decimos, la sociedad actual es clasista, practica la desigualdad de clases, divide a las personas entre ricas y pobres (con la crisis y la pandemia, las grandes fortunas no han dejado de crecer hasta hacer la desigualdad bochornosa), en explotadoras y explotadas, con privilegios y excluidas, representantes y representadas, entre personas que solo tienen derechos y aquellas otras que cumplen los deberes impuestos... A esta división hay que añadir la más universal, ancestral, cultural, educativa, socio/política brecha que discrimina y segrega a las mujeres frente a los hombres, siendo el patriarcado el responsable de tan magna desigualdad.

El sistema binomial patriarcal/capitalista –sus causas, implicaciones, consecuencias– es el gran problema al que nos enfrentamos como sociedad y especialmente las mujeres que somos quienes lo padecemos en primer grado. Para las mujeres, la lucha contra el patriar-

cado y contra el capitalismo no son dos luchas separadas.

La lucha día a día que mantenemos las mujeres y que recordamos de forma simbólica cada 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, no va a terminar hasta que revirtamos los pilares de esta sociedad que impunemente justifica esta brutalidad que se ejerce contra la mujer.

Las mujeres formamos parte de la clase trabajadora, hacemos nuestra su lucha y participamos en defensa de las reivindicaciones históricas por las libertades y los derechos laborales, económicos y sociales de las y los trabajadores: las luchas por la derogación de las reformas laborales y las leyes represivas, por la defensa del sistema público de pensiones, de la sanidad y educación públicas, de los servicios públicos y sociales, el ecologismo social...

Pero, además, las mujeres tenemos una lucha transversal añadida que atraviesa toda nuestra existencia, la lucha por nuestra emancipación, contra la discriminación por motivos de género, contra la segregación integral por ser mujeres. Es el machismo casposo de los hombres quien les autoriza a matarnos, explotarnos, excluirmos, menospreciarnos, invisibilizarnos.

La discriminación de la mujer frente al hombre se manifiesta en una brecha salarial cercana al 25%; una brecha por motivos de género en la cuantía de la pensión cercana al 40%; un porcentaje de desempleo frente al hombre en torno al 15%; una precariedad total en las condiciones laborales, en la incorporación al mundo laboral, en la modalidad de contratación.

Las mujeres soportamos la doble explotación de la doble y triple jornada laboral, asumimos el desempeño del trabajo doméstico, el trabajo de cuidados, experimentamos discriminación en el desarrollo y expectativas profesionales...

El patriarcado nos asigna en la sociedad capitalista un papel secundario a las mujeres, de sumisión y pasividad, de reclusión en trabajos poco valorados. Socialmente el hombre nos considera mercancía, objetos a los que explotar laboral y sexualmente para finalmente llegar a sentirse propietario nuestro y disponer incluso de nuestra vida (los miles de mujeres maltratadas, violadas, vejadas, asesinadas... así lo certifica).

Pero en complicidad, las mujeres, de forma unitaria, todos los movimientos feministas, anarcofeministas, libertarios, no vamos a abandonar el camino de lucha que llevamos años recorriendo en pro de la emancipación integral total, a favor de una nueva sociedad de personas libres e iguales.

## La Ley "mercatoria"<sup>1</sup>

¿En qué parte la Reforma de la Reforma ha sido desplazada hacia el ideario de la justicia social?



**Desiderio Martín Corral**  
Gabinete de Estudios  
Confederal de la CGT

La flexibilidad en la gestión de la mano de obra, es el mejor logro de todo el empresarial a lo largo de las distintas reformas que se han producido desde el Estatuto de los Trabajadores de 1980 hasta el RDL 32/2021 del gobierno PSOE/UP.

Como se suele decir, la alegría va por barrios, ante este "acontecimiento histórico" (Yolanda Díaz dixit), y Bruselas lo celebra al igual que la "inteligencia política y económica": "La flexibilidad se cifra en el mantenimiento de los estándares indemnizatorios por despido, en la renuncia al incremento directo del poder sindical en las pymes y, sobre todo, el reconocimiento de la potestad empresarial de organizar las condiciones del trabajo (artículo 41 del Estatuto)" (Editorial del periódico *El País* el día siguiente de su firma por CEOE, Cepyme, CC.OO., UGT, y el gobierno de PSOE/UP).

La organización flexible del empleo asalariado, no sólo fomenta la utilización de mano de obra precaria<sup>2</sup> lo cual debe de verse como una consecuencia necesaria para la producción del beneficio, sino que, sobre todo persigue que la fuerza de trabajo sea utilizada de tal manera que se adapte a las exi-

gencias de la empresa, lo cual necesariamente comporta un aumento en la capacidad de disciplinar dicha fuerza de trabajo.

La persona trabajadora, hombre-mujer, se encuentra indefensa ante la capacidad de disciplina inherente a la relación salarial en la actual y vigente gestión de la fuerza de trabajo.

Indefensión que abarca las dos dimensiones de las relaciones sociales de poder en el interior de la relación salarial: por un lado, de las gerencias y, por otro, la fuerza sindical o el nivel individual y/o colectivo de negociación de las condiciones de trabajo.

Es una fuerza de trabajo a la que se le hace casi imposible romper el círculo de la inestabilidad e incertidumbre: arbitrariedad e inestabilidad en el acceso, permanencia y salida del mercado de trabajo.

El modelo de gestión o gobierno que domina en las empresas y en consecuencia en las relaciones de trabajo, otorga al empresario la capacidad de considerar a la persona trabajadora, como un mero "coste variable"<sup>3</sup>, sobre el cual tiene capacidad jurídica de adaptarle a las exigencias del mercado.

La "ley mercatoria" del Estatuto de los Trabajadores<sup>4</sup>, en la "reforma de la reforma", mantiene intacta la "previsibilidad del cálculo económico como condición para la rentabilidad de las decisiones de gestión

del trabajo, en especial las decisiones extintivas (despidos)<sup>5</sup>. Al igual que no ha variado ni una coma, la "racionalidad de la causa" de la extinción de la relación laboral. Aquí, el poder empresarial es cuasi omnímodo, más allá de despidos flagrantes que vulneran derechos fundamentales.

Los costes del despido, según datos del Ministerio de Trabajo en Estadísticas de despidos y su coste en el periodo 2015-2019<sup>6</sup>, muestran como esa "ley del mercado" se ha utilizado con mano de hierro, sin ninguna humanidad y vaciada de cualquier sensibilidad social.

El mayor número de despidos se produjo en contratos indefinidos a tiempo completo, seguidos de los temporales a tiempo completo. El grupo de edad que concentra la mayoría de los despidos se encuentra en la horquilla de los 35 a los 44 años (más hombres que mujeres).

La indemnización media de despido descende progresivamente en ese periodo analizado de los cuatro años con recuperación económica: de los 10.045 € de 2015 a los 9.030 € en el 2018.

Si ajustamos más el foco, vemos las grandes diferencias indemnizatorias según la actividad de la persona trabajadora: en hostelería un despido costó de media en el 2018 2.472 €; en la construcción, 3.970 €. Si nos fijamos en el coste

indemnizatorio en la industria, en la industria extractiva se situó en 16.814 €; el sector de comunicación e información se eleva hasta los 19.573 € y en sector financiero y seguros se elevó hasta los 51.186 €.

La ausencia de derechos laborales dignos, genera una determinada identidad de la fuerza de trabajo que fomenta los valores in-solidarios al aumentar sistemáticamente la fractura entre la mayoría de las personas trabajadoras (sector servicios, hostelería, construcción), y la competitividad entre las mismas personas asalariadas, acrecentándose una "cultura-conciencia" de desconfianza y desafección.

La consideración del trabajo como una mercancía, la reducción del despido a un mero cálculo económico, denigra la dignidad de las personas trabajadoras y convierte en estructural la "violencia permanente del dominio empresarial", sosteniendo un modelo de relaciones laborales muy alejado del "ideario de la justicia social".

#### NOTAS

<sup>1</sup> Lex Mercatoria... Derecho espontáneo creado por los propios comerciantes con el propósito fundamental de evitar en sus transacciones internacionales la aplicación de las legislaciones locales de sus respectivos países y de liberarse de su rigidez". (*Diccionario Panhispánico*).

La argumentación empleada en todas las Reformas Laborales desde

1980, tienen un eje común: "La rigidez o rigideces existentes en el mercado laboral, es decir la regulación de derechos laborales, como derechos mínimos o derecho necesario, estrangulan el mercado laboral".

Las rigideces de las leyes laborales, es decir fijar derechos mínimos en salarios, jornadas, sistemas de trabajo, costes del despido, no despedir sin causa justa, etc., impiden el libre desarrollo y la competitividad de las empresas y así modificaron el "ideario de justicia social de la ley", por el "ideario mercantilista del reino de la ley".

<sup>2</sup> Mano de obra precaria se constituye sobre distintas variables: el tipo de contrato (temporal, indefinido, a tiempo completo, parcial); el coste de esa mano de obra (salarios, complementos salariales, costes de despido); disponibilidad discrecional sobre el uso de esa mano de obra (más o menos facilidades para despedir, modificar sus condiciones de trabajo).

<sup>3</sup> La racionalidad económica (capitalista) se aplica en todos los procesos de la producción y la distribución, por lo que la "lex mercatoria" desplaza a la "lex de la justicia social", siendo absolutamente necesario que el empresario siempre prevea y tenga calculado (previsiones en lenguaje económico) cuál es el coste económico (monetario) de todos los factores y especialmente el coste de la mano de obra, para proveer "la rentabilidad".

<sup>4</sup> Especialmente desde la gran reforma de 1984, continuando con las de 1994, 1997, 2006, 2010 y 2012.

<sup>5</sup> (Cristóbal Molina Navarrete, catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social).

<sup>6</sup> Periodo de recuperación económica.



# CGT utilizará todas sus armas para lograr la derogación de las Reformas Laborales

► La organización anarcosindicalista ha iniciado una campaña de movilizaciones contra las Reformas Laborales

Gabinete de prensa del Comité Confederacional de la CGT

**J.M. Muñoz Póliz (Sº General CGT): "Utilizaron a la clase trabajadora para crear sus partidos y llegar a los ministerios, una vez allí se han comportado como todos los políticos. CC.OO. y UGT ante esta reforma han funcionado como notarios, dando validez a acuerdos contra la clase obrera y afianzando las dos anteriores de Zapatero y Rajoy"**

La Confederación General del Trabajo (CGT) ha comenzado un ciclo de movilizaciones contra las Reformas Laborales, de PSOE y PP, con el objetivo de promover una derogación real tras conocerse a finales de diciembre que el Gobierno de PSOE y Unidas Podemos, finalmente, solo maquillaría algunos aspectos de la normativa de 2012.

CGT considera que las formaciones del Gobierno, PSOE y Unidas Podemos, han incumplido sus promesas electorales, traicionado una vez más, junto a los mal llamados "agentes sociales" - CC.OO. y UGT-, a la clase trabajadora.

La organización anarcosindicalista señala que la "nueva" reforma de Yolanda Díaz sigue permitiendo que las empresas despidan a sus plantillas aun teniendo beneficios, -con 33 días o 20 días por año trabajado según el tipo de despido-, fomenta el fraude en los contratos temporales y en los fijos discontinuos y, además, no se recuperan los salarios de tramitación, ni la in-

tervención de la administración en los ERE, poniéndole al empresario más fácil la decisión de despedir a una persona.

CGT ha querido transmitir el día 3 de febrero, frente al Congreso de los Diputados y en el día del debate de la Reforma Laboral, su rechazo a esta medida por entender que no mejora notablemente las condiciones de los trabajadores y las trabajadoras de este país, dando por buenos los aspectos más lesivos de las reformas laborales de PSOE (2010) y PP (2012). En este sentido, los anarcosindicalistas consideran que el Gobierno, una vez más, se ha doblegado ante las exigencias de la patronal, asumiendo la postura del empresariado y olvidándose de quienes peor lo están pasando.

CGT vuelve a recalcar que la única herramienta que le queda a la clase trabajadora es la lucha y la recuperación del pulso de las protestas en las calles. Es por ello también que CGT va a exigir igualmente la derogación de la Ley Mordaza, que tanto daño está haciendo a los movimientos sociales y al sindicalismo combativo y de clase.



Valencia, 28 de enero



Barcelona, 29 de enero



Madrid, 3 de febrero



Barcelona, 3 de febrero



Bilbao, 3 de febrero



Alicante, 3 de febrero

## Al día Comunicados

### EPA 4T 2021

# Empleo y precariedad: dos caras de una misma moneda

Secretariado Permanente del Comité  
Confederal de la CGT

A raíz de los datos publicados en la última Encuesta de Población Activa (EPA) del 4º trimestre de 2021, publicada por el INE el pasado 27 de enero de 2022, desde CGT queremos señalar y subrayar algunos aspectos que consideramos claves para entender la realidad laboral. Una nota especialmente pertinente, teniendo en cuenta el debate de estos días en el Congreso sobre el RDL 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo que presenta la ministra Yolanda Díaz.

Los datos que ofrece la encuesta en materia de creación de empleo, muestran un ligero aumento del 0,77% con respecto al trimestre anterior, es decir, 153.900 personas ocupadas más. Un incremento producido principalmente por el aumento de contratación en el sector privado, ya que en el público la ocupación ha disminuido en 8.500 personas. En todos los sectores aumenta -agricultura, industria y servicios, excepto la construcción. En relación al desempleo, el número de personas paradas baja este trimestre en 312.900 personas (-9,16%) y se sitúa en 3.103.800 personas, alcanzando una tasa del 13,33% -11,7% en el caso de los hombres y 15,04% en el de las mujeres-.

En términos generales, observamos que son unos resultados agregados positivos. Sin embargo, como sindicato, lo que nos preocupa es la constatación de la precariedad y la incertidumbre laboral. Lamentablemente la temporalidad y la parcialidad, si-

guen siendo protagonistas del mercado laboral. Si bien el número de asalariados con contrato indefinido se incrementa en 150.600, mientras que los que tienen contrato temporal se reducen en 92.900, lo cierto es que la tasa de temporalidad sigue superando el 25% y en el caso de las mujeres, superior al 27%, muy por encima del promedio europeo (10,6%). Si bien los cambios que incluye el RDL en materia de reducción de temporalidad permiten reducir los plazos, lo cierto es que el hecho de no abordarlos de forma integral, eliminando sólo los contratos de obra, pero manteniendo los eventuales, resuelve el problema a través de los contratos fijos-discontinuos, otra fórmula contractual temporal que parece que se convertirá en los próximos meses en el protagonista de las EPA. Asimismo, las ETT siguen sin tener límites en la cesión de trabajadores y trabajadoras, y adquieren un papel clave en la contratación fijos-discontinuos que, desgraciadamente, y a pesar del nombre, siguen siendo temporales.

Por otro lado, la nueva reforma laboral ha dejado demasiadas cosas fuera del texto. No se resuelven los problemas de los contratos a tiempo parcial -13,56% de los y las trabajadoras-, cuando el 51% de las personas con ese tipo de contrato lo tienen de forma involuntaria y el 18% por motivos relacionados con las obligaciones familiares y los cuidados, siendo en el caso de las mujeres el 22,61% de las mujeres a tiempo parcial y el 6% en el caso de los hombres. Es una pena haber dejado sin reformar este tipo de contratos, debido a que son una de las fuentes de segregación ocupacional más preocupantes, ya que el 75,6% son copados por mujeres, per-

petuando así la división sexual del trabajo y la pobreza laboral.

Este tipo de prácticas empresariales se complementa con la normalización de las horas extras. A pesar de la regulación de las mismas a través de la obligación del registro de jornada -vigente desde mayo de 2019-, en España se siguen realizando más de 6,277 millones de horas extras semanales, de las cuales, el 45% son no pagadas. Resultan llamativos estos datos de

**La creación de empleo no sólo se aborda a través de reformas laborales, sino más bien, tiene que venir acompañado de reformas estructurales del modelo productivo**

horas extras cuando España sigue teniendo una tasa de paro estructural del 13,33%, estando a la cabeza de los países de la UEM y muy por encima del 7,6% del promedio europeo. Unos datos aún más preocupantes cuando hablamos de tasas de desempleo juvenil del 38%, o cuando observamos que hay más de 1.496.000 personas en paro de larga duración. La situación es dramática cuando la encuesta revela que más de 560

mil hogares no tienen ningún tipo de ingreso, lo que las lleva a una situación de pobreza y exclusión preocupante.

El reparto del trabajo debería ser una prioridad del gobierno, y para ello, es importante regular de forma estricta las horas extras, tanto pagadas como no pagadas, así como llevar a cabo políticas para la reducción de la jornada laboral. De esta forma, se podrían crear nuevos empleos, mejorar la conciliación de la vida laboral y personal y reducir las brechas entre hombres y mujeres derivadas de la desigual distribución de cargas de trabajo.

Desde CGT, queremos subrayar que la creación de empleo no sólo se aborda a través de reformas laborales, sino más bien, tiene que venir acompañado de reformas estructurales del modelo productivo. A pesar de los fondos extraordinarios Next Generation procedentes de la UE, lo cierto es que ha habido una nula transformación. Revisando la estrategia española, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, podemos observar una serie de propuestas de modernización de los sectores tradicionales de la estructura económica española (turismo, construcción o automóviles), pero no una apuesta decidida por la transformación de esta.

En definitiva, una reforma laboral no necesariamente incidirá (o al menos directamente) sobre la creación de puestos de empleo si no viene acompañada de un cambio estructural productivo. Esto ya lo reconoció la Unión Europea en varios informes que analizan la reforma laboral de 2012. Además, tenemos la demostración empírica de que España ha mantenido niveles de desempleo estructural

muy altos estando a la cabeza de los países europeos.

En cambio, la reforma laboral o el Estatuto de los Trabajadores y Trabajadoras en su conjunto, lo que sí determina son precisamente las condiciones de trabajo, ya que supone el marco legislativo donde se van a desarrollar las relaciones laborales, acotando y definiendo aspectos como el trabajo seguro o inseguro, con derechos o sin derechos, pagado o en régimen de explotación, con despido libre o protección al despido de los y las trabajadoras. Lamentablemente, el actual modelo de empleo se sostiene sobre las bases estructurales que estableció el Partido Popular:

1 Contención/pérdida salarial, siendo la mayor pérdida de poder adquisitivo en 2021 en los últimos 20 años, ya que cerca de 400 euros de cada salario se perdieron por el efecto de la subida de precios.

2 Inestabilidad laboral a través de alta rotación en el empleo, temporalidad y parcialidad.

3 Explotación en las condiciones de trabajo. Como resultado, observamos que España es el país europeo con mayor índice estandarizado de accidentes de trabajo. Además, según los datos del Ministerio, 2021 muestra un aumento cercano al 20% de los accidentes con baja y 531 fallecidos de enero a noviembre de 2021. Una evidencia más de la precariedad y explotación laboral a la que está expuesta la clase trabajadora.

Unos pilares que, desgraciadamente, van a seguir perdurando y enraizándose tras la actual reforma laboral que se va a aprobar en los próximos días.

Los derechos se consiguen luchando.



**Ruesta** proyecto social y cultural de la CGT

Albergue, información y reservas  
948 39 80 82 [ruesta.hosteleria@ruesta.com](mailto:ruesta.hosteleria@ruesta.com)

Turismo rural y naturaleza  
en un entorno privilegiado

Información voluntarias  
[coordinador-ruesta@cgt.org.es](mailto:coordinador-ruesta@cgt.org.es)

Descubre  
Ruesta

## CGT exige explicaciones al Gobierno de PSOE-UP tras saber que el Ejército ha realizado actos de homenaje a los golpistas del 36 en Andalucía

► Denunciamos la realización, por parte del Ejército español, de actos de exaltación militar a "los caídos por Dios y por la Patria" junto a una fosa de víctimas del franquismo en Córdoba

► Consideramos que estos actos demuestran, una vez más, que el Ejército sigue teniendo un claro posicionamiento ideológico que nunca varió tras la muerte del dictador

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

La Confederación General del Trabajo (CGT) ha remitido un escrito al presidente del Gobierno del Estado español, Pedro Sánchez, al ministro de la Presidencia, Félix Bolaños, y a la ministra de Defensa, Margarita Robles, exigiéndoles explicaciones por los actos de homenaje que el pasado 1 de noviembre se realizaron en un par de cementerios de Córdoba por parte del Ejército en recuerdo a "los caídos por Dios y la Patria", es decir, el bando de los fascistas que tras un golpe militar desencadenaron una Guerra Civil cuyas consecuencias todavía se están padeciendo hoy y a pesar de haber transcurrido más de ocho décadas.

La organización anarcosindicalista considera que es intolerable que en un Estado de Derecho, como supuestamente es el español, en una "democracia" que en teoría ha dejado atrás el revanchismo y el odio, se continúe permitiendo a una institución como el Ejército la celebración de actos oficiales en honor a quienes sembraron el caos, la muerte y la destrucción del pue-

blo al que tienen el deber de proteger. Los anarcosindicalistas han manifestado en su comunicado que conocen que los militares españoles depositan flores en aquellos lugares donde están enterrados compañeros que murieron en "las guerras de España", pero califican de "vergüenza" que los mismos aprovechen para reconocer las "hazañas" de militares que jugaron un papel fundamental y determinante en la guerra contra el pueblo en 1936 y en la posterior dictadura tras la victoria de Franco.

En concreto, la CGT ha denunciado los actos del camposanto de Córdoba, donde también se depositaron ornamentos sobre tumbas de destacados militares fascistas como es el caso del general Ciriaco Cascajo Ruiz, cuya participación en el bando de los sublevados fue determinante en la provincia de Córdoba en el 36. Además, fue conocida la represión atroz que emprendió una vez terminado el conflicto en 1939. Según la CGT, a escasos metros existe una fosa común donde continúan los restos de quienes fueron asesinados por estos golpistas que hoy son recordados con honores por el Ejército "democrático" español, y que además, estaba siendo objeto de una ex-

humación para la recuperación de los restos de las víctimas del golpe.

La CGT además ha aportado pruebas gráficas de estos actos, y se las ha hecho llegar al Gobierno de PSOE-UP para que tome conciencia de una vez de la urgente necesidad de frenar este tipo de actos que continúan sumando

zas de seguridad del Estado, y en concreto la que mantiene respecto a todos los ejércitos del planeta, pero en el caso español, los anarcosindicalistas consideran que no hubo ningún tipo de "limpieza" ideológica en este ente a la vista de los acontecimientos de los últimos años. Es por ello, que en la carta re-

bles de los ciudadanos. En base a esto, la CGT ha exigido al Gobierno español que investigue y aclare las razones de estos militares en este tipo de actos, en los que sin lugar a dudas sirven de exaltación al fascismo y a los golpistas. Igualmente, CGT recuerda a Sánchez y al resto de miembros del Gobierno español



humillaciones a las víctimas y a sus familiares, a la vez que exige que se aclaren los hechos por parte de la responsable de Defensa y se tomen medidas para que no vuelvan a producirse en ningún camposanto del Estado español por parte de una institución que se vanagloria de ser democrática y "moderna".

La CGT siempre ha dejado clara su postura sobre los cuerpos y fuer-

mitida a quienes dicen "velar" los intereses de "todos los españoles", como "representantes" de toda la ciudadanía, han recordado que según la Ley Orgánica de Defensa Nacional de 2005, el papel de las Fuerzas Armadas españolas queda bien claro, estando los militares obligados a respetar el cumplimiento de la Constitución Española, las leyes vigentes, las libertades y los derechos inviola-

que las ideas que supuestamente dicen basar sus acciones como socialistas y obreros, fueron perseguidas en la persona de muchos de sus compañeros, aún en cunetas y fosas a lo largo y ancho de todo el Estado español.

CGT, por último, ha resaltado la necesidad de impedir que estos actos vuelvan a repetirse en un futuro por parte de las Fuerzas Armadas.

## Bajas por Covid-19: Un caos interesado

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

Desde la CGT vemos con preocupación la situación de los servicios médicos de atención primaria. Denunciamos la constante depauperación que han venido sufriendo los centros sanitarios durante los últimos años, cuestión que se evidencia más todavía en estos momentos, donde se baten récords a diario a causa de los contagios de la sexta

ola por la variante Ómicron de la COVID-19.

Las distintas comunidades autónomas, que tienen transferidas las competencias, muestran soluciones dispares y no demasiado claras en relación a asuntos tan importantes como la remisión de partes de baja. En la mayoría de los casos se está valorando la posibilidad de emitir, junto al parte de baja, un parte de alta automático a los siete días, pero no se prevén medidas de acompañamiento que garanticen

que la persona afectada está en plenas condiciones para poder volver a trabajar, con lo que sin duda se está vulnerando el derecho fundamental a la salud de las personas afectadas. Hay comunidades autónomas, como Aragón, que solicitan que este trámite de dar bajas y altas por contingencias comunes lo puedan realizar las Mutuas, con las evidentes implicaciones que ello conlleva, o incluso hay comunidades autónomas que están valorando la posibilidad de

incorporar al Sistema Público de Salud a estudiantes de medicina que aún no han concluido sus estudios.

La precarización de los servicios públicos era ya una cuestión más que evidente desde que, hace años, vimos cómo los trabajadores y trabajadoras de la sanidad se organizaban en sus propuestas en torno a los distintos colectivos en defensa de la sanidad pública. La pandemia no ha hecho más que multiplicar expo-

nencialmente aquella problemática. Sin embargo, desde las instituciones se sigue recurriendo a la improvisación, se sigue sin realizar una gestión seria y se sigue sin dotar económicamente de forma adecuada a estos servicios públicos, fundamentales, que deberían ser el sostén de la salud de todos y todas y que deberían de garantizar una calidad y condiciones mínimas a toda la ciudadanía.

Por una sanidad pública de calidad para todas.

# Ideas

## Del Anarquismo a la Demo-Acracia



Rafael Cid

*¿Qué otra cosa, sino anarquista, puede ser un intelectual independiente?*  
("De cómo deje de ser Homo oeconomicus", José Luis Sampedro)

Como norma de vida, fuerza política y convicción ideológica, el anarquismo emerge a la esfera pública llevando a sus espaldas un triple hándicap nominalista, su atrabiliaria «mala reputación» glosada por Brassens. De una parte está el que procede de su código fuente, su matriz: el mismo término «anarquía». Reivindicar el concepto anarquía como pasaporte hacia la plena emancipación individual y social conlleva una barrera de entrada epistemológica. La que deriva de una acepción académica y popular negativa que asimila anarquía a caos (desconcierto, incoherencia o barullo, según la RAE). Superar este escollo sigue siendo su principal talón de Aquiles. Por más que un prestigioso hombre de ciencia como el geógrafo francés Eliseo Reclus meritara el ideal anarquista como «la más alta expresión del orden».

Sin embargo, la pugna de generaciones bajo la enseña del trapo negro que ondeó Louise Michel en la Comuna de París ha permitido en buena medida vadear ese obstáculo iniciático. Hasta hacer del anarquismo una propuesta teórica respetable y un troquel de compromiso cívico y solidaridad. En un mundo donde casi todo tiene un precio y cualquier esfuerzo busca la retribución del poder, la presencia de personas que no pretenden ninguna compensación ni alardean de victimismo, ha dado al anarquismo un nicho de respetabilidad más allá de prejuicios y trampantojos al uso. Quizás por ese llevar un mundo nuevo en los corazones que crece a cada instante al practicarlo en el diario que hacer. Autoconciencia de eticidad que Noam Chomsky expresaba así: «Solo es posible conseguir la capacidad de razonar mediante las propias experiencias, y hay que ser libre para poderlas llevar a cabo» (*El gobierno en el futuro*).

Es cierto, no obstante, que la acepción «libertario» concurre junto a la de «anarquista» tratando de obviar el lastre que esta última entraña. Decir «movimiento libertario» es equivalente a «movimiento anarquista», porque ambos procesos expresan una refutación radical de la dominación, a nivel institucional, colectivo o individual. Sin embargo, existe un riesgo cierto de contagio tóxico con denominaciones etimológicamente colindantes, como las voces «libertariano» y «neoliberal» y sus constructos de «Estado mínimo» (Nozick) y «Estado limitado» (Hayek), ubicadas en el rango utilitarista de la explotación política y económica. Dos categorías que califican proyectos asociados a la prevalencia del ca-

pitalismo como suprema guía de la relación social. Una cultura regida por el espíritu de lucro donde el dinero es la medida de todas las cosas. La *catalaxia*, el omnimodo orden del mercado que entrega la asignación de recursos a la ruleta oligopólica de la *mano invisible*.

Estas dos identidades, la finalista anarquista y la funcional libertaria, completan su polisemia con una tercera de carácter teleológico, la antiautoritaria, que tampoco se libra de conjugaciones espurias. Sobre todo porque incide en una extraña pinza: la que atenaza el sustantivo Estado. Desde el gradiente anarquista, nimbado por una suerte de fetichismo negacionista del Estado que apenas ha registrado revisiones a lo largo del tiempo, y desde el plano de la sociedad, por su categorización como bastión de un sistema justo y necesario de inefable ostentación. La mayor incomprensión política que suscita el anarquismo, pensamiento libertario o antiautoritarismo, proviene de esa impenitente «obcecación» contra todo lo que entraña lo estatal. Una brecha de entendimiento que problematiza la necesaria emulsión entre anarquía y ciudadanía. Estirpe cuya última secuela vendría de los anarcocapitalistas de la criptoconomía, que plantean una enmienda antiautoritaria a la totalidad del Estado análogo para ceder el Grial del valor de cambio al cuño del ciberindividuo.

El «Estado», inventado a la ciencia política por Nicolás Maquiavelo en *El Príncipe*, entronizado como sustento del contrato social por Thomas Hobbes en *El Leviatán* y tachado como «una excrecencia de la sociedad» por uno de los varios Marx que hay en Marx, goza de tanto prestigio entre la gente corriente como rechazo provoca a los anarquistas. Es el dios pantocrátor de una religión laica que insufla el hálito existencial. Ansiolítico que ofrece prosperidad y seguridad a sus creyentes y seguidores, sin cuya paternal tutela la convivencia institucional decaería. Rasgos diametralmente opuestos a los que sustenta el orbe antiautoritario: lo categoriza como el humus donde anida la sumisión personal, la jerarquización social y la infantilización mental, sede del Gobierno y podio del principio de autoridad legal. De esta forma, si la benevolencia del primer argumentario incurre en una apoteosis del paradigma estatal (que no de lo público, tanta veces en contradicción), la inclemencia del segundo sirve para cebar la declamada mala reputación del ideal anarquista. Una disrupción sin dialéctica superadora.

La cuestión a dilucidar no es tanto quién tiene razón, sino si el desarrollo espacio-temporal del Estado primordial *sub specie aeterni* (ese universal que abarca a la vez al sujeto y al objeto, el en sí y el para sí, lo inductivo y lo deductivo, el fin y el medio, lo positivo y lo normativo, lo feno-

ménico y lo neuménico, etc.) confirma una u otra tendencia. Y aquí se dan aspectos propios y contrarios. A mi modo de ver, la postura tradicional del anarquismo frente al Estado adolece de un inveterado tancredismo, languidece atrapada en un bucle de reiteración. Su esquema de referencia se afirma en el cliché del Estado absoluto posfeudal de los siglos XIX y XX singularmente represivo. Y menos en el modelo de Estado Constitucional abierto al mundo de la economía de masas, cuyo último hallazgo ha sido el Estado de Bienestar (bien es cierto que construido en gran medida sobre la base de institucionalizar avances sociales conquistados por las luchas de los trabajadores y los ciudadanos).

Sin embargo y al mismo tiempo no se puede desconocer que a medida que la expansión técnico-científica ha globali-



zado el capitalismo (hoy sin alternativa visible), el rostro del *Leviatán* ha devenido en dominante. Porque el monopolio del empleo de la violencia que se otorga al Estado (Max Weber), se quiera o no, conlleva una tentación totalitaria, que sin frenos y contrapoderes (*checks and balances*) podría legitimar a usarse también contra la naturaleza. Y esto no es una hipótesis de trabajo, es una constatación. Es el Estado como gendarme hegemónico de la economía neoliberal que funge en los casos de superpotencias como la China de los dos sistemas y la Rusia postsoviética de los oligarcas, donde cohabitan capitalismo y autocracia. Tandem cuya descarnada eficacia acaba de ser mimetizada por las democracias liberales a cuenta de la pandemia al decretar restricciones indiscriminadas de derechos y libertades, y la sinuosa militarización de la sociedad civil. Estamos, pues, ante un género de Estado distópico que bascula de Thomas Hobbes

al Carl Schmitt de «soberano es quien decide sobre el estado de excepción», por lo demás ahora tan celebrado por pensadores postcomunistas como Alain Badiou o Ernesto Laclau.

En esta situación, ya no es una opción persistir en el «no mires arriba» (por mencionar el título de la versión de *La guerra de los mundos* en formato gansada que acaba de producir la industria cinematográfica). Desde el primer Informe del Club de Roma de 1972 conocíamos cuáles eran los límites de un crecimiento sostenible, pero no hicimos nada porque desde arriba siguieron cayendo mentiras insostenibles. Y hoy, tras lo dictaminado el pasado agosto por el panel de expertos IPCC de la ONU (234 científicos de 66 países), ha quedado constatado que la actividad económica ya ha rebasado niveles climáticos críticos, que perdurarán durante siglos o milenios. La política gatopardista al uso ha consumado su delirio suicida y aún nos proponen que las radiactivas centrales nucleares sean consideradas energías verdes. La solución final autoinfligida. Y todo por seguir disciplinadamente al abanderado.

Tamaño expoliación de recursos planetaria se cimenta sobre el darwinismo económico y el abuso de poder. Sustrato del «homo oeconomicus» acunado por la acción del Estado al servicio del Capital (ora regula, ora desregula, a la carta), utilizando el aval de la representación política como factor de agregación social. No es casualidad que Hobbes fuera el primero en definir el concepto de representación para el proceso de formulación del contrato social. Lo expuso en el capítulo XVI de *El Leviatán* titulado *De las personas, Autores y Cosas Personificadas*, presentado con carácter previo al tratamiento *Del Estado* en el epígrafe siguiente. La vertical del poder que nos representa en todas las instituciones permite que la inmensa minoría gobierne sobre la gran mayoría con el consentimiento de los gobernados. Esta aparente anomalía adquiere un relieve inusitado si comparamos la representación de los tiempos del Hobbes, necesariamente una «representación de proximidad» con la «representación algorítmica» que arma los gobiernos representativos actuales en las sociedades a escala. En una conferencia ofrecida en 1990 por Jacques Derrida sobre la enigmática obra de Walter Benjamin *Una crítica de la violencia*, el padre del «deconstructivismo» se refería a los «límites de la representación» y sugería que el texto del pensador alemán «no es solo una crítica de la representación como perversión y caída del lenguaje sino de la representación como sistema político de la democracia formal y parlamentaria» (*Fuerza de Ley. El fundamento místico de la autoridad*. Pág. 71).

Urge un decrecimiento material y materialista que intente frenar la degradación en marcha, y que definitivamente venga impulsado también por otro decrecimiento en el plano político. Un cambio radical en nuestro ecosistema ético y moral, ampliando las fronteras del conocimiento convencional, para conjurar la voracidad del neoliberalismo rampante y restaurar el humanismo antes de que suene la hora del Armagedón. Menos capitalismo y más democracia con alma, porque solo cuando el pueblo sea capaz de recuperar su destino con responsabilidad habrá esperanza de evitar el colapso a que hoy nos vemos abocados como personas y como civilización. Oficialmente la pena de muerte está abolida en muchos códigos penales del mundo, pero de persistir en la ceguera actual puede resultar una realidad para todo el orbe a modo de castigo divino.

Y es precisamente en esta coyuntura donde el anarquismo debería jugar un papel que le saque de su ensimismamiento doctrinal. Lo cual exige revisar sus reticencias ante la democracia, por el

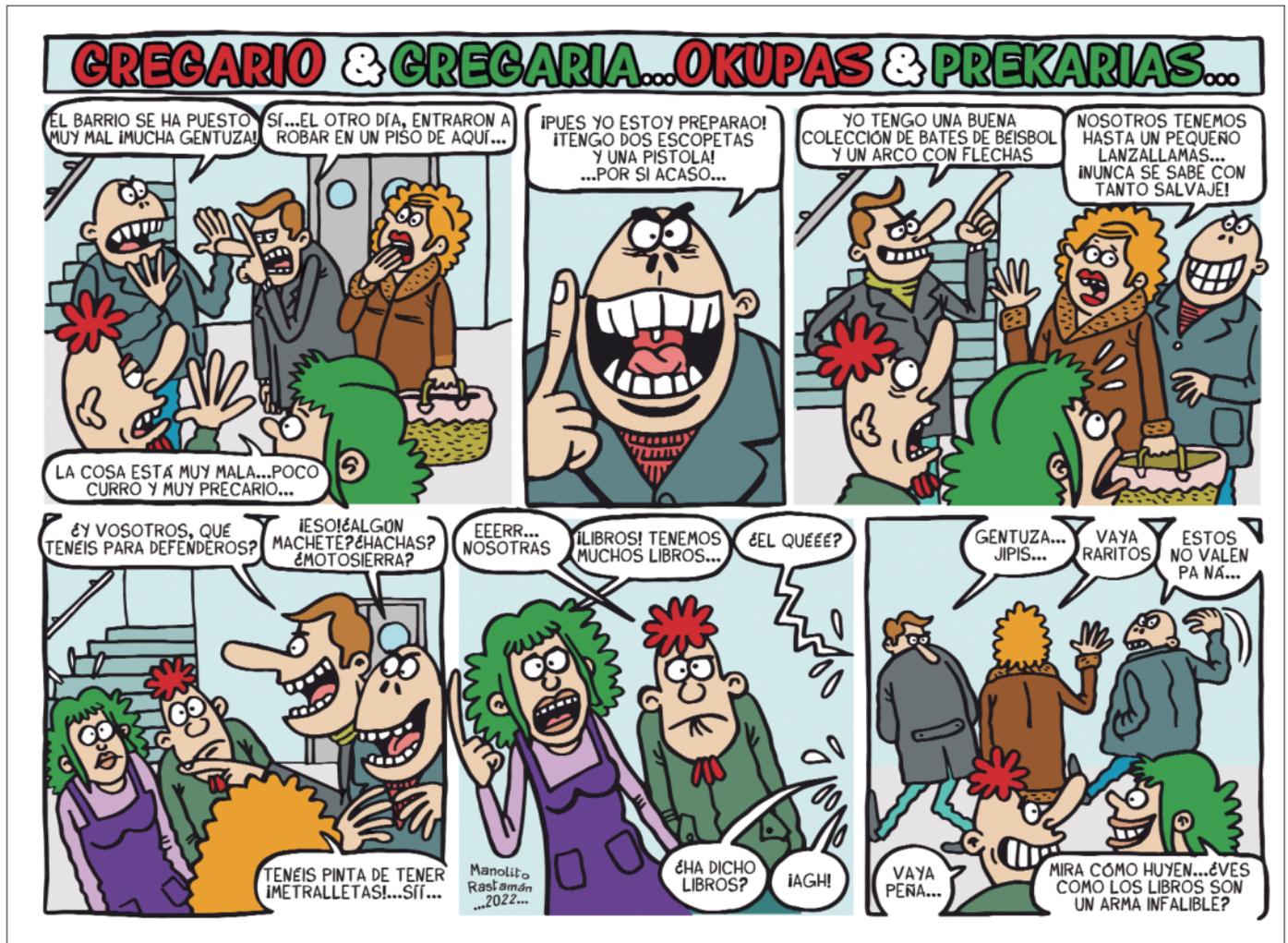
hecho de haberla taxonomizado históricamente como apéndice del sistema hegemónico. En el Estado y en el Capital está el peligro (El Estado del Capital después del Capitalismo de Estado), y en la Democracia la posible vía de escape. Los valores que cultiva el anarquismo sin adjetivos son los atributos de la genuina democracia. Pero los libertarios aún no lo saben, y quizás por eso a menudo lo desprecian. Afirmar orgullosamente la desmercantilización y la solidaridad, frente a la ferocidad competitiva y la cosificante jerarquización social, junto con el respeto y los cuidados, son los principales vectores de esa transición que integre sin complejos lo más inédito y vital de la Democracia y el Anarquismo: una Democracia. En la era de la técnica, para que la democracia no sea «una superstición basada en la estadística» (Jorge L. Borges) es preciso reiniciarla independientemente de cualquier principio (*arché*) o finalidad (*telos*): «sin porqué» (Reiner Schürmann).

Anarquismo es movimiento, como sostiene Tomás Ibáñez en un libro de muy



**Menos capitalismo y más democracia con alma, porque solo cuando el pueblo sea capaz de recuperar su destino con responsabilidad habrá esperanza de evitar el colapso a que hoy nos vemos abocados como personas y como civilización**

aconsejable lectura y reflexión. Pero no el de la bicicleta estática ni el de un péndulo. La cosmovisión ácrata tiene la variabilidad del caleidoscopio, incluye un movimiento de traslación a la vez que otro de rotación. Cuando esa realidad poliédrica y evolucionaria se estanca en purezas sacramentales, irredentismos o añoranzas ensimismadas deviene en pieza de arqueología funeraria. Como afirma Eric Voegelin: «Cuando se acentúa el estado de perfección, y no hay claridad respecto a los medios necesarios para su realización, el ideal será el utopismo» (*La nueva ciencia política*. Pág. 149). Pero no incurramos en el derrotismo ni nos vengamos arriba. En el avispero en que estamos instalados hay poco que celebrar y bastante que rectificar. Necesitamos las mismas dosis de humildad que de audacia para desentrañar las claves tectónicas de la babel pospandémica. Y eso pasa por la proactividad de una polinización libertaria que fecunde una nueva *paideia*, marque diferencias, restañe distancias y sienta precedentes.



# Acción Sindical

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### CGT Región Murciana firma con la Consejería un acuerdo para la ampliación de la plantilla del CEIS de Murcia

► CGT junto a los sindicatos que componen el Comité de Empresa del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región firman con la Consejería de Transparencia, Seguridad y Emergencias un acuerdo de ampliación de plantilla

CGT-Región Murciana

CGT Región Murciana ha participado en la firma de un acuerdo para la ampliación de 50 o 60 personas la plantilla del CEIS de la Región, según manifiestan desde el sindicato "este acuerdo de creación de empleo responde a una demanda de más de una década por parte de las secciones sindicales, en un CEIS con una alta tasa de horas extraordinarias y personal interino que aun así opera con solamente 3 bomberos por guardia en la mayoría de los parques de bomberos de la región y tiene tiempos de respuesta a algunas poblaciones de más de 30 minutos".

Para llegar a esta situación en la que se favorece la incorporación de efectivos mediante oferta pública de empleo han sido necesarias muchas reuniones, manifestaciones, escritos registrados, viajes a Madrid, durante muchos años. No podemos olvidar que desde el año 2012 las únicas plazas que se han cubierto en el CEIS han sido las de reposición por jubilación, sin que en

los últimos 10 años se haya ampliado realmente la plantilla.

Desde la Sección Sindical de CGT en el CEIS avisan "vemos este acuerdo como positivo, como un final lógico a tantas reivindicaciones, y una implicación válida por parte de la administración, pero no podemos dejar de recordar tres puntos. Por un lado, venimos de un período de abandono total y efectivo durante años al Servicio Público de Extinción de Incendios de la Comunidad, y en el que se sigue funcionando en muchas facetas de las emergencias con una respuesta desde el sector privado. En segundo lugar, a fecha de hoy seguimos siendo el mismo personal, insuficiente y agotado, y la necesidad en cubrir las plazas de funcionario de carrera pronto es acuciante. Y en tercer lugar, la parte más realizable del acuerdo, la horquilla de 50 o 60 plazas, es positiva pero insuficiente para un CEIS en el que es difícil incluso implantar procedimientos de extinción de incendios o rescate por su escaso personal de guardia en la mayoría de los parques. Y dado el historial de acuerdos incumplidos desde la administración (algunos incluso con sentencia judicial a favor de la plantilla), las plazas prometidas para los próximos ejercicios no son más que eso, una promesa".

Finalmente, desde el sindicato sentencian: "vemos que el camino que se abre es el correcto. Nosotras seguimos en la lucha por un servicio de extinción de incendios y salvamento público y de calidad, con un crecimiento de personal acorde a las necesidades y que vaya acompañado de una gestión eficiente tal como se merece la plantilla y la población de la Región de Murcia. Seguiremos trabajando para que se haga realidad".

## SANIDAD

### CGT denuncia ante el Servicio Murciano de Salud el mal funcionamiento de la UTE ORTHEM en Cartagena

► La Confederación General del Trabajo ha denunciado ante el SMS los incumplimientos, tanto del Convenio Colectivo como del Pliego de Prescripciones Técnicas y Administrativas que la concesionaria ORTHEM, encargada del transporte de pacientes por carretera, tanto programado como de urgencia, está llevando a cabo en la prestación del servicio del LOTE 2-6 (programadas del área de Cartagena)

es, los servicios programados de ambulancias del área de salud de Cartagena.

Desde el sindicato manifiestan que "Desde la llegada de la nueva empresa los incumplimientos y vulneraciones de derechos, tanto



CGT-Región Murciana

CGT Región Murciana ha denunciado ante el Servicio Murciano de Salud, tanto al director gerente como al consejero, los incumplimientos que la UTE concesionaria de las ambulancias de toda la Región está llevando a cabo desde que se hizo cargo del servicio en el año 2020, en esta ocasión en el Lote 2-6, esto

para trabajadoras y trabajadores, como para usuarias y usuarios han sido constantes, sin olvidar que se trata de un servicio público cuyo correcto funcionamiento debe de estar fiscalizado por el Servicio Murciano de Salud. Una vez más, constatamos que el concierto de un servicio público lo único que garantiza es pérdidas de derechos para las y los usuarios, los y las trabajadoras, así como para la sociedad en su conjunto".

## TELEMARKETING

### CGT en ABAI demanda los abusos en las condiciones del teletrabajo poscovid

CGT-Telemarketing

Desde CGT estamos en absoluto desacuerdo con ese "Todo o Nada" en forma de contrato de teletrabajo impuesto por la empresa que esquilmaba nuestros derechos sin darnos margen alguno para la negociación, y es por ello que vamos a interponer una demanda colectiva a fin de que se garanticen unas condiciones dignas para el desarrollo de nuestra actividad laboral, evitando el abuso y arbitrariedad de ABAI.

Los motivos son palmarios. Acusamos que la empresa, en su infinito

afán de abuso patronal, nos planta un contrato genérico cerrado al que las personas trabajadoras, si queremos o tenemos la necesidad de teletrabajar hemos de adherirnos, estemos o no de acuerdo con las cláusulas que en el documento se recogen, porque la alternativa a no aceptarlas es volver a la plataforma. Ante esta situación de absoluta indefensión pedimos a través de la demanda:

- Que la empresa no pueda hacernos volver a la plataforma sin causa alguna, y que el plazo de preaviso sea el mismo para trabajador/a y empresa (no 30 días para trabaja-

dor/a y 15 para la empresa como establece el documento).

- Que se anule la obligación de la persona trabajadora de contar con servicio de conectividad, pues es la empresa quien ha de dotar de los medios.

- Que se recoja el inventario de los medios, equipos y herramientas, incluidos consumibles y elementos muebles, incluyendo la iluminación o las impresoras en aquellos trabajadores/as que necesiten imprimir.

- Que se enumeren los gastos derivados del trabajo a distancia, forma de cuantificación y compensación que obligatoriamente debe abonar

la empresa. Así como el momento y forma para realizar la misma.

- Se reconozca el derecho a la reversibilidad por parte del trabajador/a sin más límite que el del preaviso, y deje de estar formulado como una petición que la empresa puede o no conceder a su arbitrio.

- Que se concrete el porcentaje y distribución entre el trabajo presencial y trabajo a distancia de cada trabajador/a de forma individual, no quedando supeditado a lo que el responsable jerárquico del proyecto considere.

- Que se indique el centro de trabajo de la empresa al que queda ad-

crita y donde desarrollará parte de la jornada en trabajo presencial.

- Que las personas trabajadoras sean informadas con una semana de antelación de los cambios en los cuadrantes establecidos mensualmente, y no con los 5 días que refleja el documento, contraviniendo la legislación.

El teletrabajo no puede convertirse en modelo que precarice todavía más las condiciones laborales de los y las trabajadores/as, se deben respetar los derechos laborales.

NI UN PASO ATRÁS EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES

Los documentos han sido enviados tanto al área de recursos humanos y de Prevención de la concesionaria como a la Gerencia del Servicio Murciano de Salud y al consejero encargado de la materia. Las denuncias cuyo estudio corresponde al Servicio Murciano de Salud versan sobre:

■ Hacinamiento de pacientes en los traslados programados, sin tener en consideración sus patologías personales ni la normativa COVID vigente.

■ Abuso de la contratación en prácticas, el 40% de la plantilla. Así como derivación de trabajadoras/es en prácticas del lote 8, urgencias, al lote 2-6, programadas, sin supervisión, con los riesgos que implican los cambios de tarea y la ausencia de experiencia de estas y estos trabajadores, tanto para ellas como para los y las usuarias. De este modo se ahorran un 30% del salario, las indemnizaciones por despido, contrataciones...

■ Vulneración de los tiempos establecidos para los traslados de pacientes, con las consiguientes complicaciones que implica para estos/as.

Desde CGT, concluyen, "luchamos y lo seguiremos haciendo para que la gestión de los servicios públicos no recaiga en empresas privadas, debemos poner fin al sistema que socializa los gastos y pérdidas mientras que los beneficios quedan en unas pocas manos. Los servicios públicos son un derecho de toda la ciudadanía y la administración tiene el deber de garantizarlos de la manera más eficiente y eficaz, y ya ha quedado demostrado que esto no puede conseguirse a través de conciertos ni privatizaciones".

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El inicio de la campaña de Incendios Forestales y Espacios Naturales en 2022 comienza con la misma incertidumbre y precariedad con que terminó en 2021

CGT-SARGA

Desde la sección sindical de CGT en Sarga queremos denunciar que ya comenzada la campaña 2022, a menos de dos semanas del inicio de la mayor parte de su plantilla, los trabajadores eventuales que suponen una gran parte de la plantilla que conforma el Operativo de Incendios, no tienen noticia alguna de incorporación en ninguno de los elementos a los que han optado. Tampoco tiene noticias el personal candidato a los Espacios Naturales que se incorporaría algo más tarde. Recordar que las solicitudes para optar a los puestos de trabajos en el Operativo de Incendios Forestales y en el de Espacios Naturales en Sarga acabó a fecha 15 de noviembre de 2021. Dos meses después la empresa Sarga, con la acción del Gobierno de Aragón, todavía no ha publicado los baremos en los cuales se estipula el orden de incorporación para las cuadrillas terrestres, para conductores y conductoras de autobomba forestal, y para los espacios naturales.

Este agravio supone una incertidumbre difícil de soportar ya que todas estas personas, más de un centenar, tendrán que buscarse una vivienda y adaptar su conciliación familiar y laboral en menos de diez días. Cada persona en la solicitud puede optar a cuatro elementos diferentes de cada operativo, repartidos en toda la geografía aragonesa.

Desde CGT se ha instado ya a la empresa a que se publiquen dichas listas y se empiecen a realizar los llamamientos con la mayor celeridad posible.

Por otro lado desde CGT ponemos en conocimiento de toda la sociedad aragonesa, que la re-



Las bomberas y bomberos forestales sufren graves problemas de precariedad laboral en cuanto a la insalubridad de los centros de trabajo y en las dificultades que sufren en el desarrollo del trabajo en cuanto a la conciliación familiar

presentación legal de los trabajadores nada sabe todavía, estando ya en 2022, del cambio de modelo en el Operativo de Incendios Forestales que se va a producir en el año que estamos en curso. Un grave hecho en un Gobierno de Aragón que presume de poner las políticas al servicio de la gente.

Recordar que las bomberas y bomberos forestales sufren graves problemas de precariedad laboral en cuanto a la insalubridad de los centros de trabajo y en las dificultades que sufren en el desarrollo del trabajo en cuanto a la conciliación familiar, con turnos de trabajo de seis días seguidos y guardias de localización a menos de

quince minutos del centro de trabajo, durante 24 horas al día, así como la falta del reconocimiento de la categoría de Bombera y Bombero Forestal con lo que conllevaría el reconocimiento de enfermedades profesionales y la instauración de coeficientes reductores en la edad de jubilación, así como una formación acorde al trabajo desarrollado.

Instamos al Gobierno de Aragón a convocar, informar y escuchar a la representación social de un colectivo que vive estas problemáticas en el día a día.

No queremos enterarnos por la prensa de cuál va a ser nuestro futuro. Estas prácticas son dignas de un Gobierno opaco y poco participativo.

CGT no se va a quedar de brazos cruzados esperando a que sean los políticos los que escriban el futuro de un colectivo comprometido y cargado de vocación.

SECTOR AUTOMOCIÓN

Manu readmisión ¡ya!

► El pasado 19 de enero nos fue comunicado el despido de nuestro compañero Manuel Carro, después de casi 17 años trabajando en la fábrica de Michelin en Vitoria-Gasteiz

Sección Sindical de CGT en Michelin Vitoria-Gasteiz

Una noticia que recibimos con mucha sorpresa, impotencia e indignación, dada su trayectoria profesional intachable, su integridad, su compañerismo

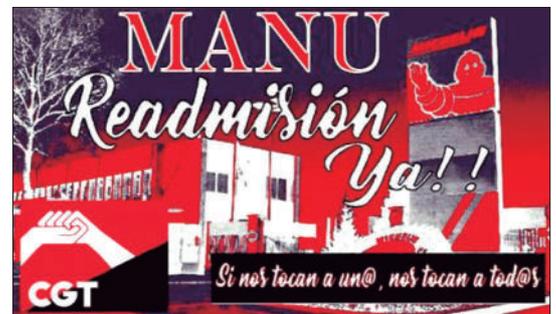
y su fiel compromiso con la defensa de los derechos de los y las trabajadoras.

Alegando una supuesta imprudencia en materia de seguridad -al intentar solucionar un atasco para poder sacar la producción adelante-, la empresa esgrimió, en su expediente sancionador, una serie de hechos que desvirtúan la realidad de lo acontecido, los cuales, ya de por sí, por experiencia y teniendo en cuenta que es la primera vez que es sancionado, quedarían muy lejos de poder considerarse motivo suficiente de despido.

Pero los que le conocemos, sabemos que, además de desproporcionado, este despido ha sido buscado, con mala saña, por unos responsables jerárquicos empeña-

dos en castigar con la máxima pena su ejercicio del derecho a la huelga, su denuncia constante de situaciones de riesgo para la seguridad y la salud, su labor de concienciación sindical, y el hecho además de ser muy querido y respetado por sus compañeras y compañeros.

Hijo de minero, leonés de 46 años, en 2017 recibió una medalla, no precisamente de Michelin, sino al Mérito de Protección Civil, por jugarse la vida salvando la de otra persona atrapada en una vivienda incendiada y evitando que el fuego se propagase a las viviendas colindantes en La Puebla de Arganzón (Burgos), lugar donde reside nuestro compañero. Como dice el proverbio, nuestros actos nos definen,



y con mucho orgullo tenemos que decir que este es tan sólo uno de ellos.

Manu hizo sus alegaciones, mostrando su disconformidad con los hechos imputados e instando a la empresa a poder aclararlos de una manera cordial. Petición que no fue atendida por esta, y que ha vuelto a ser rechazada por la misma junto a

una solicitud de readmisión a instancias de las secciones sindicales de CGT, ESK, ELA y LAB.

Un claro caso de DESPIDO DESPROPORCIONADO, INJUSTO Y ARBITRARIO. Nos veremos en las calles y en los juzgados.

Si nos tocan a un@, nos tocan a tod@s

MANU READMISIÓN ¡¡YA!!



HOSTELERÍA Y COMERCIO

# Inspección de Trabajo ha sancionado a Telepizza por no abonar el SMI

► Desde la sección sindical de CGT en Telepizza (QSR Zaragoza) informan que después de las denuncias que interpusieron, en Inspección de Trabajo les han reconocido que Telepizza ni abona el Salario Mínimo, ni tampoco lo hace mensualmente

CGT en Telepizza (QSR Zaragoza)

Esto lo constatan las últimas resoluciones de Inspección de Trabajo que interpusieron tanto en Cataluña como en Zaragoza. Nada más conocer el resultado, desde la sección sindical de CGT han presentado una nueva denuncia en Inspección de Trabajo para que se revisen inmediatamente las condiciones de la plantilla de QSR, que es la empresa que tiene franquiciadas la mayoría de tiendas de Telepizza en Zaragoza. Estas resoluciones son parte de las movilizaciones de los trabajadores y trabajadoras, que además de protestar en las calles, llevaron adelante la primera huelga de la historia de Telepizza. Con un éxito de participación sin precedentes, que se extendió a las tiendas de Barcelona, Burgos y Reus. Esta lucha surgió porque la multinacional se negó a pagar la subida del Salario Mínimo (SMI) decretada por

el Gobierno, provocando una ola de indignación entre la plantilla.

Telepizza nunca reconoció que estaba pagando de menos y que pudiera pagar los salarios mes a mes como correspondía. Es más, la empresa siempre se negaba a explicar a los representantes sindicales cómo calculaban el salario y los complementos salariales.

“Con la huelga conseguimos imponerle a la empresa una serie de concesiones entre las que estaba empezar a pagarnos cada mes una parte de la subida del salario mínimo aunque seguía siendo insuficiente”, añaden desde CGT. Una de las demandas principales de la lucha, no solo era que se pagase correctamente el Salario Mínimo, sino que se pagase mensualmente. La engañosa maniobra de Telepizza, durante años, fue pagar los atrasos de las actualizaciones de las tablas salariales a final de año. Y de esa manera, se negaba a pagar a las trabajadoras que se iban antes de fin de año, aprovechándose de la enorme precariedad y temporalidad en la empresa.

Con estas resoluciones se confirma que Telepizza y sus franquicias engañaron a los y las trabajadoras de Telepizza descaradamente. En el caso de Barcelona se ha abierto un expediente sancionador a “QSR Quick Pizza Catalunya” (Telepizza) donde Inspección le exige que abone el SMI mensualmente y no anualmente como viene haciendo hasta la fecha. Además, la empresa aplica las obsoletas tablas del convenio de “delivery”, muy por debajo del



**Sin la lucha y la movilización, y sin recuperar los sindicatos en manos de los y las trabajadoras no es posible conquistar victorias y menos aún luchar contra los abusos patronales**

SMI, y a final de año abonan las diferencias entre el convenio y el SMI.

Por otra parte, en el caso de Zaragoza, Inspección ha sancionado a “Arsan Pizza”, una pequeña franquicia de la tienda de Telepizza en el barrio Santa Isabel. Confirmando, como ya dijimos una y otra vez, que los complementos salariales como ayuda a transporte, quebranto de moneda, plus de cantidad, plus de calidad o nocturnidad, se deben retribuir al margen del SMI y no deben formar parte del mismo.

Esto demuestra que sin la lucha y la movilización, y sin recuperar los sindicatos en manos de los y las trabajadoras no es posible conquistar victorias y menos aún luchar contra los abusos patronales.

Por otra parte, la subida del Salario Mínimo de 2019 del Gobierno del PSOE-Unidas Podemos-PCE se ha demostrado que fue puro marketing electoral mientras dejaba a las empresas que hiciesen lo que

quisieran, y publicaba “Disposiciones” donde permitía una mayor ambigüedad, sin tocar ni una coma del Decreto.

La plantilla está cansada de salarios de miseria. “Además de no pagarnos el Salario Mínimo, los precios subieron el 6,7% en 2021 y no ha habido absolutamente ninguna clase de actualización del salario por parte de Telepizza. Sobre todo teniendo en cuenta que han subido los precios para los clientes”, añaden. A esto se le añade que el Gobierno del PSOE-Unidas Podemos-PCE acaba de lanzar una reforma laboral, con el apoyo de UGT y CC.OO., que incluye los grandes ataques de los gobiernos de Zapatero y de Rajoy de 2010 y 2012 contra los cuales millones salimos a luchar a las calles. Una reforma laboral que no soluciona los problemas estructurales de los y las trabajadoras precarias. Los salarios de pobreza, la subcontratación y externalización, las dobles escalas salariales, la brecha salarial, los despidos baratos, y un largo etcétera se mantienen intactos. “No tenemos ninguna ilusión en el actual gobierno, que es también responsable de la precariedad, de la represión a los obreros de Cádiz y los ajustes contra la juventud obrera que seguimos con trabajos basura y teniendo que pagar alquileres desorbitados o sin poder independizarnos y un futuro negro”.

Por eso desde la sección sindical de CGT Telepizza están lanzando una campaña contra los salarios de miseria y contra las reformas laborales.

TELEMARKETING

# La Patronal mantiene el fraude

CGT-Telemarketing

Una vez más las reuniones con la patronal no sirven para NADA. Se niegan a negociar, se enrocan y no hay avances, y por supuesto culpan a los demás de bloquear el diálogo.

En esta ocasión tampoco ha servido para nada la reunión para hablar de las contrataciones, siempre precarias, en el sector. Tenían que traer los deberes hechos, muy sencillos, informando de los contratos que hay en el sector, de todas y todos, tanto de trabajadores de empresa como de ETT, para tener una

fotografía real de la situación de la contratación en el sector. Pero no, la patronal se ha negado a dar un dato esencial, el de los y las teleoperadoras por ETT. Que para la patronal los agentes de ETT no forman parte del sector y no hay que tenerlos en cuenta para poder bajar el nivel insultante de temporalidad.

La patronal no entiende que para poder continuar con el diálogo debe comprometerse y dar esos datos. O bueno, si lo sabe pero pasa de diálogo.

Las cosas claras. Para la patronal, en el Estado español solo trabajan

como teleoperadoras 74.000 personas pero ese dato es completamente falso. Decenas de miles de personas más están trabajando en el sector a través de ETT, y a esas miles de personas más la patronal quiere excluirlas del diálogo para mantener la precariedad y la temporalidad. ¿Por qué? Pues porque les sale muy barata esa contratación; y en muchos sentidos, tanto en el económico (el despido es baratísimo) como en el laboral (nada como tener a trabajadores y trabajadoras asustadas y con la incertidumbre constante de no saber si al día siguiente les echan).



Seguimos teniendo la sensación de que se quieren cargar el convenio y el sector... quieren contratar solo a través de ETT, con lo que las empresas no contarían con trabajadores propios... Ha sido la reunión más poco fructífera de las que se han tenido hasta ahora y la que más claras nos ha dejado las cosas: no se ha hablado de NADA, literalmente, porque no se quería avanzar en el diálogo por parte

de la patronal incluso amenazando con levantarse e irse. La patronal ha llegado a amenazar con “radicalizar su postura”, literalmente. Pero ¿en qué sentido? A saber. Pero la postura frontalmente radical seguirá siendo la nuestra para evitar el retroceso de los derechos. A ver cómo va la próxima reunión, que si nos dan la información será el día 26 de enero. A hacer los deberes, patronal...

## Acción Sindical

### SECTOR FERROVIARIO

# Plan Español Ferroviario 2021-2026, ni vertebrado el territorio, ni enfría el planeta

SFF-CGT

La situación de emergencia climática en la que está la humanidad, y que nos obliga a evitar que la temperatura del planeta suba más de 1,5 grados centígrados en 2100, no ha sido tomada en consideración por el Ministerio del Transporte al tratar de planificar el futuro del ferrocarril español. El plan propuesto ni vertebrado el territorio, ni enfría el planeta. A esta incongruencia se refiere la alegación principal aportada por las plataformas por el tren, agrupadas bajo el paraguas de la Coordinadora Estatal por el Tren Público, Social y Sostenible.

Las plataformas ciudadanas han presentado alegaciones ante el Ministerio del Transporte, relativas a la «Estrategia Indicativa del desarrollo, mantenimiento y renovación de la infraestructura ferroviaria 2021-2026». Esta Estrategia es el plan ferroviario que tendrá dentro de unos meses la versión a remitir al órgano ambiental, Ministerio para la Transición Ecológica, con el objetivo de que se redacte la Declaración Ambiental Estratégica, y con ella se pueda aprobar definitivamente la mencionada Estrategia.

A su vez, las alegaciones, presentadas, señalan a la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, autora de la versión inicial de la Estrategia Indicativa, que la ciudadanía demanda el derecho al máximo acceso a los bienes, a los servicios y a los contactos con las demás personas, alcanzando esa máxima accesibilidad con la mínima movilidad.

Las alegaciones ponen de relieve que la ciudadanía española precisa de una red básica ferroviaria mallada, extensa, coherente, consistente, accesible y con prestación de servicios de transporte ferroviario accesibles para todas las personas.

Se señala que un plan ferroviario ha de contemplar la inserción del tren en el sistema multimodal de transporte y situarlo en relación estrecha con la marcha a pie y los desplazamientos en bicicleta; ya que los modos peatonal, ciclista y ferroviario son los tres modos de transporte más ecológicos, más sostenibles. Esa inserción, por otro lado, debe contemplar la consideración de que los otros cuatro modos de transporte: carretero, fluvial, marítimo y aéreo, son complementarios.

Otro aspecto que realzan las plataformas por el tren es el criterio de «unidad de red», ya que el Plan debe superar la reducción de la red ferroviaria española a las líneas de ancho ibérico y a las líneas de

ancho normal europeo, contemplada en el texto propuesto por el Ministerio, dejando de lado las líneas de ancho métrico, pues en España existen tres anchos de vía en servicio: 1.668 mm, 1.435 mm y 1.000 mm. Además, una planificación ferroviaria estatal no puede contemplar solamente el papel de las empresas públicas ferroviarias Adif y Renfe, sino que también debe atender las infraestructuras y los servicios ferroviarios de las empresas públicas autonómicas como EuskoTren, Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya, Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana y Serveis Ferroviaris de Mallorca, además de las líneas y redes metropolitanas de metros y tranvías.

Otro error detectado en la planificación propuesta se refiere a

Y, desde luego, no cerrar la línea Cuenca-Utiel.

Según las alegaciones, el programa de actuación de integración medioambiental debe atender los objetivos definidos en el Estudio Ambiental Estratégico, ya que es más completo y sensible respecto a la situación de emergencia climática en la que nos encontramos en los momentos, que los objetivos referidos en el texto actual de la Estrategia Indicativa.

Dadas las condiciones de la tecnología de la información y la comunicación, las plataformas por el tren le señalan al Ministerio del Transporte, la necesidad de crear una tarjeta de transporte público colectivo estatal, o billete único, que facilite el sistema multimodal



de transporte, y pueda ligarse al objetivo establecido en la Estrategia Indicativa de innovación y digitalización del transporte.

También se le propone al Ministerio que haya participación pública en los Programas de Actividades, de carácter anual, que serán redactados y aprobados por «las empresas públicas administradoras generales de infraestructuras ferroviarias», con una distribución equilibrada entre las líneas, y con especial atención a la mejora de los servicios de los trenes de cercanías, de los trenes regionales y de los trenes nocturnos, además del impulso a los tráficos ferroviarios de mercancías. Asimismo señalamos al Ministerio del Transporte que el periodo temporal elegido para este proceso de participación pública, en plenas fiestas del solsticio de invierno y de año nuevo, parece como si buscara eludir los derechos democráticos, y evitar la incidencia de la ciudadanía en las decisiones sobre los planes y las inversiones públicas.

### TELEMARKETING

# Solidaridad de CGT con la Huelga de las teleoperadoras de Almaviva (Roma, Italia)

Desde el Sector Federal de Telemarketing de la CGT saludamos la lucha ejemplar que están manteniendo desde el Call Center de Almaviva en Roma

CGT-Telemarketing



Esta multinacional de Contact Center, con sede en Italia, pero con presencia en Brasil, Bélgica, China, Colombia, Estados Unidos, Rumanía y Túnez, está abusando de su posición dominante en las relaciones laborales con la adjudicación del servicio público de GSE -Energy Services Manager-, en su centro de trabajo de Roma, organismo controlado al 100% por el antiguo Ministerio de Economía y Finanzas italiano, el cual gestiona una facturación de aproximadamente 14.000 millones de euros anuales. La externali-

zación de este call center se produjo en el año 2010, siendo desde entonces el único punto de contacto entre clientes y empresa, sucediéndose las empresas adjudicatarias, los convenios colectivos, las quiebras y la subcontratación de servicios a otras empresas. Sin embargo, y esto es muy importante, las personas trabajadoras siempre son las mismas, al igual que el lugar donde prestan servicios.

Hace pocos meses veíamos cómo la plantilla de esta

## ELECCIONES SINDICALES

### Iberia-LAE (Tenerife)

CGT repite resultados y mantiene su representación:  
CGT 3 representantes  
CESHA 3 representantes  
CC.OO. 3 representantes  
UGT 3 representantes  
USO 1 representante

### Picking Martorell (Zaragoza)

CGT ha obtenido la mayoría en el comité. En el colegio de Especialistas y No Cualificados, han obtenido representación CGT (3) y OSTA (1). Y En el colegio de Técnicos y Administrativos la representación la ha obtenido OSTA (1), a pesar de empatar a votos con el candidato de la CGT (en aplicación de la normativa, es representante en caso de empate el/la candidato/a que más antigüedad tiene en la empresa).

CGT: 3

OSTA: 2

Con estos resultados, la CGT se consolida como uno de los sindicatos más representativos en Logística Jit Aragón en la provincia de Zaragoza (OPEL, Adient, Saica...) ya que aumenta a 6 de 24 delegados/as:

OSTA: 11

CGT: 6

UGT: 4

CC.OO.: 3

misma empresa, Almaviva, inició una movilización por la pérdida del servicio de Alitalia, que tenía 621 personas trabajadoras y por el que se perdieron derechos laborales por el cambio de empresa por culpa tanto del cliente (Alitalia), como de Almaviva y también de la empresa que ganó el servicio (Covisian, en España Grupo GSS).

CGT de España queremos apoyar y enviar todo el ánimo y la solidaridad para llevar a buen puerto las justas reivindicaciones de esta huelga indefinida en el servicio que Almaviva presta para GSE. Su lucha es nuestra lucha.

La directiva europea establece que es necesario mantener los derechos de las plantillas en caso de cambio de empresario, y esto se vulnera de forma flagrante en las empresas de Contact Center de todo el mundo, como está ocurriendo en esta ocasión y que denunciamos públicamente.

Desde CGT recibimos con aliento esta huelga indefinida y nos ponemos a disposición de los compañeros y compañeras para denunciar esta situación. Viva la lucha de las teleoperadoras de Almaviva.



Tanto en el caso actual como en el de hace pocos meses, como si fueran muñecas rusas, las empresas privadas saqueaban el dinero público sin invertir en este servicio, mientras la plantilla ha permanecido con una precariedad constante y sin tener el reconocimiento de su labor profesional.

En esta ocasión, de nuevo evidenciamos que los problemas que tiene la clase obrera de estos centros de trabajo de Roma son muy similares a los que aquí vivimos, y desde la

*De nuevo evidenciamos que los problemas que tiene la clase obrera de estos centros de trabajo de Roma son muy similares a los que aquí vivimos. Su lucha es nuestra lucha*

TELEMARKETING

## Fin del caso Carrefour Un acuerdo propiciado por CGT salva 212 puestos de trabajo

CGT-Telemarketing

El 11 de febrero de 2022 se ha firmado en la Audiencia Nacional un acuerdo importantísimo que va a salvar muchos puestos de trabajo. Con ello se pone fin a un culebrón de varios meses que ha dejado al descubierto uno de los coladeros más grandes de nuestro actual convenio.

Se trata de trabajadores y trabajadoras que venían prestando servicio para la campaña de Carrefour en la empresa Sitel. Estos/as compañeros y compañeras se habían quedado en el limbo después de que la empresa de contact center Unisono (ahora llamada Intelcia) se quedaría con el servicio Carrefour. Ambas subcontratas han hecho todo lo posible para no entenderse y para mantener a estas personas en el paro. Una situación calamitosa en la que nadie se ha hecho cargo de su situación, ni Sitel ni Unisono, que han jugado al ping-pong con las necesidades de cientos de familias durante demasiados meses.

El acuerdo afecta a 212 personas, 111 del centro de Madrid y 101 del centro de Sevilla, y viene propiciado por la demanda que introdujo CGT y por la presión ejercida por este sindicato, que ostenta la mayoría sindical tanto en Sitel como en Unisono. Ahora todas estas personas pasarán a formar parte de la nueva contrata conservando todos sus derechos.

Además de esta acción judicial, desde la CGT se ha denunciado el uso fraudulento de contratos eventuales por ETT que venía utilizando la nueva contrata (Unisono) en un intento rastroero por sustituir a estas personas que venían de Sitel, con antigüedad, mejores salarios y más derechos, por personas con menos derechos. Pero no contentos/as con ello, Unisono (ahora Intelcia) contrató a la carta a 18 personas con experiencia que venían de Sitel con la intención de que formasen a las demás, pero no les reconocían tampoco sus derechos y condiciones laborales. También mediante el acuerdo alcanzado, estas 18 personas conservarán sus derechos laborales.

¿Por qué ocurren este tipo de cosas? ¿Por qué una guerra de intereses entre empresas puede provocar que cientos de familias se queden en la calle? La respuesta es bien sencilla: nuestro convenio tiene un coladero al que se le han visto las vergüenzas durante este caso, Carrefour. Nos referimos a la subrogación, que no aparece y es una reivindicación que venimos realizando desde la CGT desde hace muchos, muchos años. Para nosotros y nosotras no tendría el menor sentido, a la luz de lo ocurrido aquí, que el futuro convenio volviera a contar con un texto que no incluyese la subrogación.

Hay que cambiar este convenio ya y hay que hacerlo siendo consecuentes.

CAMPAÑA

## Elecciones Sindicales 2022

CGT-Comunicación

Un sindicato debe ser una herramienta al servicio de la clase trabajadora, una herramienta de lucha y para conseguir mejores condiciones laborales para todos y todas, pero también tiene que ser una manera de construir nuevas realidades, atacando al corazón del sistema, defendiendo a aquellas personas que la sociedad arroja más allá de los márgenes, defendiendo el planeta y la dignidad de nuestros mayores.

Un sindicato no tiene que deberle favores a nadie, ni a empresarios, ni a entidades financieras, ni a partidos políticos, ni a las altas esferas de los

medios de comunicación. Porque un sindicato debe representar a las personas trabajadoras y defender sus intereses. Y nada más. Un sindicato jamás debe ser una empresa que se represente y defienda a sí misma. Porque eso no es un sindicato. Eso es otra cosa.

La CGT lleva dando la cara muchos años. Ha sabido cuál es su sitio en cada momento y ha estado allí donde se le ha necesitado. Ese es nuestro mayor aval. Que nadie pueda poner en duda nuestra entrega y nuestro compromiso. Porque la CGT es un proyecto donde deciden las personas, donde decides tú. En la CGT no son las cúpulas quienes deciden sobre tu futuro desde lejanos despachos.

La CGT es un proyecto real hecho por personas reales y comprometidas. Gente ilusionada que no se resigna, porque hemos aprendido que la lucha es el único camino y que esos cambios que favorecerán que las cosas sean más justas son posibles.

Pero para que eso suceda hay que tener claro, en primer lugar, del lado de quienes estamos: la clase trabajadora. Y no hay que llenarle a la gente la cabeza con promesas electorales vacías de contenido, porque desde la CGT solo podemos prometer una cosa: trabajo. Ese es nuestro programa electoral: trabajo, trabajo y trabajo. Cualquier otra promesa nos parecería deshonesto hacia vosotros y vosotras.



# Obsolescencia No Programada del Capitalismo

Pedro Domínguez

Tras siglos haciendo barbaridades con las personas (guerras, masacres, esclavismo, explotación) y con el medio ambiente (destrucción y contaminación de ecosistemas, extinción de especies), este sistema insensible e insaciable nos ha traído a la crítica situación actual, pandemia incluida. Y si no fuera por los problemas medioambientales, cada vez más insostenibles y difíciles de disimular, continuaría haciendo barbaridades indefinidamente porque la gente es fácil de engañar (así sólo se explica que vuelva a crecer la extrema derecha que provocó la II Guerra Mundial y 60 millones de muertos), pero a la Naturaleza no pueden engañarla porque funciona con leyes fisicoquímicas absolutamente indiferentes a la publicidad y a las mentiras de los grandes líderes políticos, económicos, religiosos y mediáticos.

Así pues, el capitalismo de las corporaciones liderado por los USA y el capitalismo de Estado liderado por China están llegando a su fecha de caducidad, la obsolescencia no programada, al menos por tres causas diferentes:

■ **Emergencia climática:** la reciente COP26 declaró que durante esta década hemos de reducir los gases de efecto invernadero, y por tanto los combustibles fósiles, en un 45% si queremos limitar la subida global de temperaturas a 1,5°C, de forma que los fenómenos climáticos extremos no resulten excesivamente destructivos y podamos soportarlos<sup>1</sup>. Sin embargo, los compromisos reales de los gobiernos resultan insuficientes (algunos todavía subvencionan aviones, automóviles, turismo masivo, armamentos y ampliaciones de puertos, carreteras, AVE...) y nos llevan hacia subidas de 2°C y 3°C durante las próximas décadas, con el peligro de que algunos fenómenos como el deshielo del Ártico, los glaciares y la tundra se autoalimenten y aceleren irreversiblemente el calentamiento global. Y si las temperaturas globales suben así, en España tendremos veranos con días de 50°C y de 60°C, como el Sáhara<sup>2</sup>. ¿Son conscientes los gobiernos, los amos de las grandes compañías y la ciudadanía de que esto resulta absolutamente insostenible y amenaza la supervivencia de millones de especies, incluida la nuestra?

■ **Declive de los recursos naturales:** algunos minerales estratégicos están agotándose a la carrera<sup>3</sup>, por ejemplo el mercurio (del cual hemos extraído ya el 92%), la plata



(79%), oro (75%), estaño (75%), arsénico (75%), antimonio (72%), plomo (72%), cobre (59%), petróleo (48%), etc., y esto empieza a generar graves problemas ya, antes de que se agoten. Al petróleo carente todavía le quedan la mitad de reservas, pero las de extracción fácil se han acabado y cada año resulta más complicado y más caro continuar extrayéndolo, de forma que su producción ha pasado el *peak oil*<sup>4</sup> y está declinando, especialmente el diésel, combustible de la maquinaria pesada... Con el declive y el agotamiento de los recursos naturales, ¿cuánto puede durar un sistema basado en el crecimiento continuo y el petróleo abundante y barato?

■ **Estallido del sistema:** a la larga este sistema resulta insostenible, pero la cuestión ahora es ¿qué harán los líderes mundiales a corto y mediano plazo? En principio no parece que quieran resolver los problemas porque de momento a ellos les va bien, cada vez son más ricos y tienen más poder, lo contrario de lo que les pasa a los pueblos. Y siguen haciendo más de lo mismo: especulación y burbujas financieras, desconexión del mundo financiero y la economía real, privatización de los servicios públicos e incluso de las pensiones, automatización de los procesos y disminución del trabajo humano, paro creciente especialmente entre los jóvenes, mantenimiento de las largas jornadas laborales, alargamiento de la edad de jubilación, etc. Tanto se dejan llevar por la inercia histórica que están repi-

tiendo las "soluciones" que ya aplicaron a la mayor crisis anterior, el crack de 1929 y la depresión mundial de los años 30: hacer que paguen la crisis los de abajo, endurecer la represión, fomentar los grupos/partidos/gobiernos de extrema derecha, especialistas en mentir y provocar, impulsar una nueva escalada armamentista con la OTAN destruyendo países petroleros, saqueándolos y asestando a rusos, chinos y otros, etc. Ya sabemos cómo acabó aquella crisis y ahora podría ser mucho peor porque tienen 13.000 misiles termonucleares, mucho más destructivos que las bombas que arrasaron Hiroshima y Nagasaki... ¿Cómo quedaría esta civilización si estallara una III Guerra Mundial? ¿Sobreviviría alguien?

Hoy somos ya 7.921 millones de seres humanos pero el problema principal no es la superpoblación sino el superconsumo. Como dijo Gandhi, "la Tierra tiene recursos suficientes para mantener a toda la humanidad pero no para satisfacer la avaricia de algunos". En otras palabras, no hay bastante recursos ni capacidad de regeneración de la biosfera para que nuestra economía, consumo y residuos continúen creciendo hasta el infinito; esta insensata pretensión de los capitalistas y sus economistas resulta completamente imposible y nos lleva a los humanos y a millones de especies hacia el basurero de la historia.

Sin embargo, hay soluciones para todos los problemas y las conocemos desde hace tiempo, pero

**El futuro no está escrito y si los de bajo no nos dejamos engañar ni conducir como borregos al matadero, si nos organizamos y luchamos, podemos superar este sistema obsoleto y evolucionar hacia otro mucho mejor...**

todas pasan por superar este sistema. Soluciones como las que proponen los 11.000 científicos<sup>5</sup>: generalizar el ahorro, la eficiencia y las energías renovables, eliminar los subsidios a los combustibles fósiles, ayudar a los países pobres a abandonarlos, proteger y recuperar los ecosistemas, consumir más alimentos de origen vegetal y menos animales, estabilizar la población mundial respetando los derechos humanos, etc.

Y consumiendo menos, en los países ricos, podemos incluso vivir mejor. Por ejemplo, respecto a la emergencia climática hay que reducir a la mitad los combustibles fósiles, que son casi el 90% de la energía que utilizamos, y podemos

hacerlo perfectamente porque ahora mismo hay personas que mantienen un buen nivel y calidad de vida consumiendo mucha menos energía y recursos que la media de sus conciudadanos<sup>6</sup>. Y son igual o más felices porque, después de cubrir las necesidades básicas, bienestar y felicidad ya no crecen con el consumo, incluso pueden decrecer por los negativos impactos del consumismo sobre la salud y el medio ambiente.

Inevitablemente vamos a decrecer porque hemos sobrepasado los límites fundamentales de la biosfera y esto resulta insostenible. Avisados estábamos porque lo predijeron hace 50 años los autores de *Los límites del crecimiento* y lo han corroborado numerosos estudios posteriores. La cuestión ahora es cómo decreceremos, si por las malas, siguiendo como vamos hasta que estalle incontrolable el colapso, o por las buenas, organizándonos y empoderándonos las personas conscientes y conduciéndolo nosotros de forma científica, democrática, cooperativa y solidaria.

Esta década será crucial, si la perdemos inútilmente como las anteriores quizás ya no podremos recuperar el equilibrio climático, ni tendremos suficientes recursos para el cambio o simplemente habremos reventado en una nueva deflagración mundial... Pero el futuro no está escrito y si los de bajo no nos dejamos engañar ni conducir como borregos al matadero, si nos organizamos y luchamos, podemos superar este sistema obsoleto y evolucionar hacia otro mucho mejor...

NOTAS

<sup>1</sup> [www.france24.com/es/medio-ambiente/20211110-cop26-borrador-acuerdo-calentamiento-global-transpore](http://www.france24.com/es/medio-ambiente/20211110-cop26-borrador-acuerdo-calentamiento-global-transpore)

<sup>2</sup> [www.rtve.es/noticias/20210821/antio-turiel-csic-aumento-tres-gradosespana-habitable-norte/2162483.shtml](http://www.rtve.es/noticias/20210821/antio-turiel-csic-aumento-tres-gradosespana-habitable-norte/2162483.shtml)

<sup>3</sup> <https://www.ecologistasenaccion.org/21247/el-agotamiento-de-la-gran-mina-tierra/>

<sup>4</sup> ¿Qué es el Peak Oil? - Digital CSIC

<sup>5</sup> <https://cienciahoy.net/clima-11-000-cientificos-hacen-sonar-la-alarma-y-ofrecen-soluciones/>

<sup>6</sup> En mi caso concreto, consumo sólo unos 5.106 kJ/año de energía convencional, 19 veces menos que un español medio y 52 veces menos que un estadounidense, porque dispongo de 6 m<sup>2</sup> de placas solares en el tejado, todo eléctrico y eficiente (A+), la casa bien aislada y orientada, no tengo tele pero sí ordenador e internet donde veo muchos documentales y películas seleccionadas, a veces voy al cine, al teatro y otras actividades culturales, tampoco tengo coche y me desplazo a pie o en bici por la ciudad y alrededores, alguna vez voy en tren en la capital, cada año hago un par de viajes en grupo a zonas interesantes de la península, etc.

# Ni Ley Mordaza, ni mordaza maquillada

Rosa Becerro Enchinas  
Secretaria de Acción Social del Comité Confederado de la CGT

El 1 de julio de 2015, durante el Gobierno de M. Rajoy, y con numerosos grupos políticos en contra, entró en vigor la Ley Orgánica de Protección de la Ciudadanía, más conocida como "Ley Mordaza". Sustituyó a la anterior Ley Orgánica sobre Protección de la Ciudadanía, la lamentablemente famosa "Ley Corcuera", popularmente conocida como la "Ley de la patada en la puerta". Esta ley permitía a las fuerzas represoras del Estado entrar en las viviendas sin el aval de un juez, siempre que tuvieran constancia de que se estaba cometiendo o se acabara de cometer un delito relacionado con drogas.

La Ley de (in)Seguridad Ciudadana que implantó el Gobierno de M. Rajoy es una ley que reprime, que coarta derechos y libertades y legaliza "las devoluciones en caliente" de inmigrantes. Es una ley que criminaliza, que castiga, que sanciona, que intenta inculcar el miedo a la ciudadanía para así tenerla controlada y doblegada.

Las personas que participan en actos reivindicativos y de protesta como manifestaciones, concentraciones o huelgas, que son las principales herramientas utilizadas para la Acción Sindical y la Acción Social, pueden ser impunemente reprimidas, detenidas, denunciadas y sancionadas por las fuerzas represoras del Estado, avaladas por la "Ley Mordaza" ya que entre sus puntos más lesivos está la garantía de que siempre prevalecerá la presunción de veracidad del atestado policial frente al testimonio de las personas reprimidas o de los testigos que pudiera haber. Además, prohíbe la grabación y distribución de imágenes de las fuerzas represoras y sus actuaciones, por lo que resulta harto complicado presentar testimonio gráfico que demuestre la inocencia de la persona denunciada. Permite cacheos denigrantes, a la fuerza, incluso habiendo manifestado la persona detenida no estar de acuerdo. Avala el uso de materiales antidisturbios, totalmente innecesarios en las acciones pacíficas, como balas de goma que han costado ojos y hasta vidas, porras, ahora extensibles y de acero, que el Gobierno de Pedro Sánchez ha comprado para disolver con violencia a las manifestantes, botes de humo...

Las multas económicas impuestas pueden llegar a ser desorbitadas, dependiendo del grado de gravedad con que sean calificadas, podrían ir desde 100 a 600 euros las faltas leves, hasta las muy graves que serían

de 30.001 euros a 600.000, pasando por las graves que ascienden de 601 a 30.000 euros. Las reuniones o concentraciones frente al Congreso o el Senado, por ejemplo, son consideradas faltas graves.

A la persona que tenga o consuma en lugares, vías, establecimientos o transportes públicos drogas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas se le aplicará la "Ley Mordaza". Igualmente ocurre con las que participen en botellones.

Las faltas de respeto o consideración a los miembros de cualquier fuerza represora, será una falta leve. ¿Quién valora tan sugestiva falta de respeto o consideración? El propio miembro de esa fuerza represora.

Al escalamiento de edificios o monumentos sin autorización y a la ocupación de viviendas, locales o edificios, también se les aplicará la "Ley Mordaza".

Todas las personas extranjeras que intenten saltar la valla que cruelmente separa el Estado español del marroquí por Ceuta y Melilla, serán devueltas inmediatamente a suelo marroquí sin derecho a la asistencia sanitaria ni de letada y sin comprobar si son menores o personas refugiadas.

El Gobierno de Coalición que ahora rige en el Estado español prometió que derogaría la "Ley Mordaza" cuando gobernara, promesa que ha incumplido deliberadamente. En su lugar, plantea una reforma de dicha ley que pretende ser aprobada el próximo día 15 de febrero.

Ante esto, un gran número de colectivos y asociaciones, entre las que se encuentra, como no puede ser de otra forma, la Confederación General del Trabajo, CGT, se han unido para exigirle a este Gobierno progresista, que no reforme ni maquille la "Ley Mordaza", que la derogue tal y como prometió y devuelva a la ciudadanía los derechos sindicales y sociales y las libertades que esta Ley nos arrebató. Que los puntos más lesivos de dicha ley, que dicen van a reformar, sigan arrebatando derechos y libertades, por lo que deben ser eliminados.

Paradójicamente, las mismas fuerzas represoras del Estado, temerosas de perder el control y poder de represión con la anunciada reforma de la "Ley Mordaza", han utilizado las mismas herramientas de protesta que las activistas usamos, pudiendo comprobar por sí mismas que es totalmente innecesario el uso de la fuerza y de materiales antidisturbios en movilizaciones pacíficas, ni la aplicación de la "Ley Mordaza".

¡¡DEROGACIÓN DE LA LEY MORDAZA YA!!

## GENTES DE BALADRE

### Exclusión social

► "Mil colegas quedan tiraos por el camino", cantaba La Polla Récorde

Siempre la misma canción con diferentes tonalidades, la de la abuela sola en casa que con la pensión apenas le da para comprar en el súper, la de la estudiante con 30 años sin perspectiva de emanciparse de la casa de sus padres, la de la migrante menor de edad en desamparo que a los 18 años se queda en la calle sin saber dónde ir...

Qué vidas sí, qué vidas no, cuáles podrán llegar a ser y cuáles se perderán en los laberintos de los albergues infemales, la caridad y ayudas insuficientes indignas e indignantes, en el rechazo implícito y a veces también explícito de una gran parte de la sociedad...

Esas barreras que nadie quiere mirar: los papeles que te exigen, la falta de acceso a los sitios por una arquitectura que te aleja de las otras, no poder ver a tu familia para ser un esclavo en el mercado de empleo...

Y es que para hablar de exclusión social necesitamos levantar la vista de nuestro propio suelo y ser capaces de apreciar y comprender todos los factores, matices y aristas que están dentro de ese término, "exclusión social", puntas hirientes de flechas que nos llueven desde todos los lugares. Muy pocas estamos a salvo de ser la parte débil y expuesta del rentable negocio que para algunas, las excluyentes, supone el empobrecimiento y la precariedad vital de las personas y los barrios. Nos quieren en el alambre. Nos quieren insolidarias, individualizadas, pasivas y depresivas.

Día a día, minuto a minuto, la exclusión nos muestra su cara más amarga y son muchas las puertas de entrada a este monstruo que nos devora, a veces sin ser conscientes de ello. Y es que somos excluidas...

-Porque nos tienen como ratones, pérdidas en laberintos burocráticos con el fin de conseguir una ayuda económica que en ningún caso nos saca de la pobreza, como el Ingreso mínimo vital.

-Porque no tenemos los suministros básicos garantizados (agua, luz, gas). Al mismo tiempo, unas pocas empresas (ENDESA, IBERDROLA...) se enriquecen de la especulación de estos servicios. No debería ser un lujo el de calentarse en invierno sin temer a la factura de la luz o poder cocinar sin tener que medir al milímetro el gas utilizado, porque no tenemos para comprar una bombona.

-Porque las personas migrantes sufren varias vertientes de la exclusión (racismo y xenofobia, además de la pobreza económica). Situaciones especialmente sangrantes las de las migrantes sin papeles o las mujeres migrantes.

-Porque durante los peores momentos de la COVID-19, cuando nos pedían que nos quedáramos en casa se les olvidaba decir que muchas personas no tenían ni tienen casa en la que quedarse.

-Porque la brecha digital afecta a todas aquellas personas que, por cuestión de edad, clase social, educación o posibilidad de acceso a redes, no saben manejarse en ese entramado tan necesario hoy en día para cualquier trámite del que puede depender el tener o no tener para comer.

-Porque en barrios como Palma Palmilla, el empobrecimiento y la precariedad son el pan de cada día.

-Porque las personas con diversidad funcional no son consideradas ni bellas ni inteligentes ni valiosas para la sociedad, con lo que la exclusión en cuestión de participación social y colectiva de estas personas se produce de manera sistemática.

-Porque los llamados Servicios Sociales son meros gestores de la pobreza y son muchas las que viven y se emplean gracias a la exclusión de las demás.

-Porque es imposible que todo lo nombrado anteriormente no haga mella en la salud mental de las excluidas, llevando a situaciones límite para las que el sistema no quiere dar respuesta.

Desde la campaña "12 meses por los derechos sociales" queremos reflexionar y trabajar con diferentes actividades sobre el amplio abanico de causas y consecuencias que la exclusión social abre en nuestras vidas. Queremos hablar sobre otras opciones de vida, de los cuidados, de poner la vida en el centro, de la Renta Básica de las Iguales, de que ninguna persona es ilegal. Y, sobre todo, de que si nos tocan a una, nos tocan a todas.



¡Lee, difunde  
y suscríbete!

<http://librepensamiento.org/>  
edición@librepensamiento.org

# memoria **libertaria**

## Cultura popular y alfabetización del pueblo

### A la memoria de Fermina Negro Monterde y José Ayete Lacasa, maestra ella y alfabetizadores rurales ambos

Joan Pinyana Mormeneo

El concepto de nuestro país, España, de siempre, ha sido y es el conjunto de pueblos y nacionalidades que configuran sus tierras. Y desde el punto de vista federalista, es la voluntad común que nos hemos dotado, de vida en convivencia pacífica y compartiendo los avances económicos y sociales de las distintas ciudadanías de dichas nacionalidades. Verdad es que las clases privilegiadas y los poderes fácticos, siempre se han opuesto a esta concepción y libre organización, intentando imponer una unidad inexistente y sobre todo, atacando y represaliando las culturas populares. Y al final, siempre son los pueblos los que pierden, siempre es la cultura la que pierde, por tanto, no es extraño que el sistema educativo de nuestro país arrastrara, siglo tras siglo, graves problemas estructurales, y el más grave en esencia, era el de tener a la mayoría de las poblaciones en el analfabetismo más duro y completo, sin conocimiento de la lectura ni la escritura, ni de las más mínimas aplicaciones matemáticas para la vida cotidiana.

Con la llegada en abril de 1931 de la Segunda República, el problema crónico del analfabetismo del pueblo trabajador, que alcanzaba a más del 40% de la población, requería de un proyecto intensivo y a largo plazo, algo que no pudo llevarse a cabo tanto por el inicio de la guerra civil en 1936, como en 1933, por el triunfo electoral radical-cedista. Igualmente, este porcentaje de población que no sabía ni leer ni escribir, era mayor en las zonas rurales con respecto a las industrializadas, como podría ser Andalucía, comparada a Catalunya o País Valencià, por ejemplo. Hubo una serie de medidas tendentes a dotar al país de unos servicios educativos y escolares suficientes, entre los que cabe destacar: la creación de nuevos centros, el incremento de las plantillas, subida de sus remuneraciones, nuevos planes de estudio, la creación de consejos de enseñanza, misiones y bibliotecas ambulantes, la puesta en marcha de un sistema coeducativo en las escuelas normales, la laicización de las escuelas y las campañas de alfabetización de adultos. Aun así, sólo existían 32.680 escue-

las repartidas por todo el territorio, lo que significaba que más de un millón de niños/as estaban sin escolarizar. El movimiento libertario y, en concreto el anarcosindicalismo, por su parte, siempre tuvo el tema de la formación cultural del pueblo, como un punto esencial y primordial, dedicando mucho

dicar la ignorancia y lo que ella conlleva. Por tanto, la labor de miles de compañeras/os, anónimas y solidarias, que emprendieron las campañas de alfabetización popular, fue admirable y honrosa.

Entre estas personas, nos encontramos con la maestra Fermina Negro Monterde (Huesa del

Torreçilla del Rebollar y Araya, pedanía de l'Alcora. Fue depurada por el franquismo y estuvo unos años sin poder ejercer, su único delito fue ser maestra. Tenían tres hijos, el mayor de tan sólo 14 años, por lo que Fermina pasó por una terrible situación de precariedad y miseria, hasta que la Comisión Superior Dictamina-

su hijo menor, porque además tenían incautados todos sus bienes por si existía alguna responsabilidad política, costumbre represiva del fascismo franquista.

José fue encarcelado y represaliado por haber formado parte como vocal, al pertenecer a un partido republicano, del Comité de Abastos en Puebla de Arenoso en septiembre de 1936, cuya función era procurar que no faltasen alimentos a la población y evitar que se especulara con ellos. El 10 de octubre de 1937 sería designado por el Ministerio de Educación Pública y Sanidad de la República para formar parte de las Brigadas Volantes contra el Analfabetismo con la misión de ir por los pueblos de retaguardia para enseñar a leer y escribir a los mayores de 14 años. Posteriormente, en su traslado a Zaragoza, es detenido el 11 de febrero de 1938 y encarcelado. Se inicia el procedimiento Sumarísimo 1748, con la acusación contra él de "Al estallar el Movimiento Nacional, pasó a formar parte del Comité Ejecutivo representando al citado partido (Izquierda Republicana) y durante su actuación en él fueron impuestas a elementos de derechas multas en metálico, las que tuvieron que hacer efectivas con intimidación de milicianos de la Columna de Hierro y su importe se quedó a cargo del Comité para gastos que ocasionó el mismo". En mayo de 1940 es trasladado a la Prisión Provisional de Borriana, celebrándose el Consejo de Guerra el 4 de junio de ese mismo año, con condena de seis años y un día. En noviembre de 1941 se le concede la prisión atenuada. Regresa a su domicilio en Los Calpes, debiendo presentarse cada 15 días y en día festivo a la Guardia Civil o en la Alcaldía, sin poder cambiar de residencia habitual. Su libertad definitiva le llegaría el 26 de enero de 1945.

La labor educativa y pedagógica, de forma solidaria y altruista de tantas compañeras y compañeros, para erradicar la incultura e ignorancia general de las clases populares, en esos duros años, merece un capítulo específico en nuestra historia reciente. Fue una tarea constante y continuada en el tiempo, que el fascismo cortó y truncó, mas su huella quedó en el subconsciente colectivo, en aquellas personas, de todas las edades, que tuvieron la oportunidad única de formarse, de aprender y con ello, ser más libres.



esfuerzo a tal fin, tanto en Ateños, casas del Pueblo e impartición de clases básicas y formación en los sindicatos, también en las columnas de milicianas/os durante el conflicto bélico, mas lo primero era alfabetizar, enseñar a leer y escribir lo básico, para luego avanzar en conocimientos. No debemos olvidar la intensa y gran aportación de la Escuela Moderna, que abrió sus puertas en Barcelona, en agosto de 1901, en el número 70 de la calle Bailén. Fue un centro educativo que se proponía transformar radicalmente la experiencia pedagógica en sentido crítico, laica, racionalista, igualitaria en cuestión de género y libertaria. Este proyecto pedagógico innovador, estrechamente vinculado con la clase obrera y con el movimiento libertario, fue fundado por nuestro querido Francesc Ferrer Guardia, represaliado y fusilado por el poder opresor del Estado, el 13 de octubre de 1909, en los fosos de Montjuïc.

Fue formación continua, adaptada a los horarios de la clase trabajadora, para así erra-



▲ Fermina y José son los que aparecen sentados.

Común 1894-Puebla de Arenoso 1944), casada con José Ayete Lacasa (Huesa del Común 1895-Los Calpes 1958). Fermina obtuvo el título de maestra en Teruel el 21 de junio de 1911 y tomó posesión definitiva en la escuela de Los Calpes, antes de la Segunda República, tras haber pasado de interina por Huesa del Común,

dora, emitió el informe de la Dirección, para su reincorporación. Hasta su vuelta a la enseñanza y tener un salario, Fermina debió hacerse cargo de sus tres hijos desde que es encarcelado su marido hasta noviembre de 1940, en que puede volver a trabajar, casi dos años alimentándose a base de hierbas y fruta según contaba

## Martín Villa dirigió una transición sangrienta

► La jueza María Servini dictó en octubre de 2021, después de tomarle declaración, auto de procesamiento contra el exministro Martín Villa dentro de la Querrela Argentina contra los crímenes del franquismo pero la Corte Suprema argentina ha anulado ese procesamiento

Charo Arroyo



Seguimos teniendo que soportar la impunidad de Martín Villa aunque haya sido tramitada una orden de procesamiento por parte de la jueza argentina, María Servini, que investiga los crímenes contra la humanidad cometidos por el franquismo.

El exministro recurrió este procesamiento y la Cámara Criminal y Correccional Federal argentina ha admitido su recurso requiriendo a la jueza que siga la investigación de los asesinatos por los que ha sido procesado porque no ven pruebas suficientes para llevar a

cabo ese procesamiento. En ningún caso es una declaración de nulidad de la imputación por estos delitos, por lo que continúa imputado en la Querrela Argentina por los delitos de los que se le considera responsable penalmente.

No obstante, engrandecido en su victoria en los tribunales argentinos, Rodolfo Martín Villa el pasado 17 de enero dio una conferencia que organizó con el Foro Nueva Economía con el título "La Transición, mi memoria y la querrela argentina". En ella, el exministro declaró que es posible que fuera responsable de

*Se hizo célebre la frase pronunciada poco antes del incendio de la sala de fiestas Scala en Barcelona: "la ETA no me preocupa, me preocupan los anarquistas"*

estas muertes pero niega que hubiera un plan sistemático durante la Transición contra los partidos, sindicatos y organizaciones antifranquistas.

Sin embargo, a pesar de reconocer que podía tener responsabilidad política y penal, echó balones fuera sobre su responsabilidad en la dirección de la Policía y Guardia Civil durante las muertes investigadas, algo que a todas luces es conocido con un simple vistazo a la hemeroteca e, incluso, por una intervención en el estrado del Congreso de los Diputados tras los sucesos de los Sanfermines de 1978. Aún con todo esto, lo que más ha indignado es la chulería que ha demostrado sin ninguna capacidad de empatía con las víctimas y encima ha tenido la prepotencia de decir que no le ha quitado ningún minuto de sueño la imputación que ha recibido.

Para mayor desfachatez en la conferencia, dijo que en ningún caso había ningún plan sistemático. Desde CeAqua se le ha demostrado la existencia de ese plan sistemático de exterminio de los colectivos y organizaciones que se oponían al franquismo y su continuidad tras la muerte de Franco (se puede leer en la página web de CeAqua con el título "Claro que hubo un ataque sistemático contra determinados sectores que se oponían a la Transición").

De forma sonrojante, Martín Villa volvió a recibir el apoyo de antiguos presidentes del gobierno, socialistas e incluso de sindicalistas de CC.OO. y UGT. Según ellos hizo una gran labor por la "Democracia".

Desde el movimiento libertario se le conoce bien. Hijo de un militante cenetista, se hizo célebre la frase pronunciada poco antes del incendio de la sala de fiestas Scala en Barcelona: "la ETA no me preocupa, me preocupan los anarquistas". Y curiosamente se produce el caso Scala, al poco tiempo, con muchas sospechas de actuación policial en la preparación del ataque donde murieron cuatro personas, en una sala donde la afiliación a la CNT era mayoría.

Para rematar la semana de Martín Villa, Bildu pide su comparecencia en el Parlamento tras su declaración, en la conferencia, admitiendo su responsabilidad en los asesinatos a manos de la policía de cinco trabajadores en Vitoria el 3 de marzo de 1976 y varios casos más por los que está imputado en Argentina; y todos los grupos, excepto Podemos, votaron en contra de que se le convocase a esa comparecencia.

¿Todavía alguien niega que hay impunidad para los franquistas en el Estado español?

### OBITUARIO

## Querido compañero, amigo

► El pasado 14 de enero nos dejó Baltasar Palicio Maestre, militante anarcosindicalista de la Confederación General del Trabajo de Alicante, activista incansable en los movimientos sociales de la ciudad, gran compañero, estudioso de nuestra historia y amigo de todas y todos

Puri Eisman  
Afilada a CGT Alicante

El pasado 14 de enero se llevó a Baltasar Palicio Maestre, secretario general de la Federación Local de la CGT de Alicante en los últimos años.

Sucedió en su hogar, junto a los suyos, con Inmaculada, su amor y compañera de vida, sus hijos, Eva y Roberto. Pero Balta también era nuestro; una porción de la CGT, de los compañeros y compañeras, de todos y de nadie.

Se ha ido un hombre maravilloso, intelectual, libertario en el pensamiento, comprometido en la acción social, solidario en la lucha,

ejemplo de militancia en apoyo mutuo, activo importante en la CGT. Nos ha dejado el legado de un vasto trabajo: ponencias, procedimientos a seguir, estudios de investigación históricos, comunicados, artículos de opinión publicados en varios medios. Nexo de unión en la Federación Local de Alicante, colaboró en la creación y formación de secciones sindicales, ayudó en las elecciones sindicales. Se entregó en cuerpo y alma hasta que las fuerzas se lo permitieron.

Aprendimos con serenidad a su lado. Trabajar con él fue un privilegio. Nos enseñó que las personas comprometidas hacen trabajos comprometidos y notorios, sin darse notoriedad.

Se jubiló siendo asesor cultural del Ayuntamiento de Monóvar, ciudad de nacimiento de intelectuales y artistas, pionera en la revolución industrial. Hoy puede tener el honor de añadir una figura insignie.

El mundo no está en condiciones de perder a alguien como Balta, un río de sabiduría y persona imprescindible que necesitamos y echaremos mucho de menos.

Lo recordaremos con sus carpetas, un libro en la mano y una copa de vino enfrente, porque Balta se ha ido un poco. Solo las personas olvidadas se van para siempre.



# Sin Fronteras

## México: la cuarta simulación asesina

Secretaría de Relaciones Internacionales  
de CGT

Cuando el primero de julio de 2018, poco más de 30 millones de votos eligieron al candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, del partido Morena, con una participación de poco más del 60%, pocas personas creían realmente que un dinosaurio de la clase política iba a transformar México. El balance que puede constatarse a mitad de su mandato es lamentable. Su eslogan "Juntos haremos historia" ha demostrado que no ha existido una cuarta transformación, sino que todo sigue siendo una simulación, con disfraz de izquierdas.

Uno de los países que más asesina a sus mujeres, cerró el año 2021 con más de 3.000 feminicidios, sin contar las desapariciones o los casos no denunciados, lo que ha supuesto un aumento superior al 3% con respecto al año anterior.

La senda de asesinatos a mujeres y hombres periodistas, sitúa a México como el país más peligroso para el ejercicio de esta profesión. Pero más allá de anunciar que se investigarán los asesinatos, ninguno de los tres niveles del estado, el federal, estatal y municipal, hace poco o nada por investigar, señalar o detener a los asesinos.

El caso de las y los defensores de derechos humanos se invisibiliza aún más, siendo México uno de los países en los que la Corte iberoamericana de derechos humanos, más medidas cautelares dicta para proteger a las y los defensores de derechos humanos y más condenas al Estado en sus tres niveles de gobierno ha emitido condenando al Estado a que investigue y juzgue a las y los funcionarios públicos y fuerzas de represión del estado por detener arbitrariamente a las personas, fabricar delitos tras su detención, torturar y desaparecer a personas.

En estas últimas semanas, uno de los ejemplos que perduran con la connivencia y el silencio del Estado son los continuos ataques del grupo narco-paramilitar "Los Ardillos" en el Estado de Guerrero. Como denuncia el Consejo Indígena Popular de Guerrero-Emiliano Zapata (CIPOG-EZ), en estas últimas semanas del mes de enero de 2022, se ha visto obligado a retomar la denuncia internacional de los ataques contra su comunidad.

El CIPOG-EZ es "una organización política que nace para acompañar a sus pueblos, a sus asambleas, con respeto a la autonomía de las comunidades, las organizaciones y las per-



sonas. Como hacen presente desde su fundación, su propósito es trabajar y formarnos para servir a sus pueblos, para defender sus comunidades y construir un futuro digno en sus territorios. El CIPOG-EZ se propone trabajar con la gente sencilla y humilde pero honesta y digna. No para decirles qué van a hacer, sino para tomar en cuenta su palabra y pensar cómo poder seguir caminando como pueblos. Construir una red organizativa que, tomando en cuenta la palabra de la gente, responda a preguntas para actuar con responsabilidad en la lucha de nuestros pueblos y para construir propuestas para resistir a la guerra de exterminio contra los pueblos originarios". "Queremos fortalecer nuestras formas de vida comunitaria, las relaciones de respeto y apoyo mutuo. No para gestionar proyectos de gobierno, para eso ya hay muchos, nosotros nos preguntamos y preguntamos: qué podemos construir con nuestras propias fuerzas, con la fuerza organizativa que levantan los pueblos cuando desde la palabra nace el acuerdo y crecen las propuestas y la organización. El CIPOG-EZ busca ser una pequeña casa donde podamos escucharnos y hablar entre pueblos. No viene a prometer nada, viene a preguntar y a escuchar. No sigue el calendario electoral ni la gestión de proyectos del mal gobierno, no trabaja ni tiene tratos con partidos políticos. El CIPOG-EZ camina abajo, con los pueblos indios y frente al sistema capitalista que nos despoja, explota, desprecia y reprime. Como pueblos originarios recuperamos los principios que nos heredaron las luchas de nuestros pueblos: \* Mandar obedeciendo. \* Proponer y no imponer. \* Construir y no destruir. \* Bajar y no subir. \* Convencer y no vencer. \* Representar y no suplantar. \* Servir y no servirse.

Como recogíamos, desde el pasado mes de enero, nos compartían: "El 25 de enero de 2022, los ciudadanos Pablo Hilario Morales y Samuel Hernández Sánchez, originarios de la comunidad de Tula y Zacapexco, respectivamente; fueron detenidos por la policía municipal de Chilapa de Álvarez, en el estado de Guerrero. Ambos integrantes del CIPOG-EZ, y del Congreso Nacional Indígena (CNI), de quienes se desconoce su paradero hasta el momento. Cinco días más tarde, comenzaron los ataques armados del grupo delincuencia conocido como "Los Ardillos", contra las comunidades de Tula, Xicotlán y Zacapexco.

Sobre el paradero de Pablo Hilario y Samuel Hernández, las autoridades locales, estatales y federales, fingen demencia, negando información incluso a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. "Los Ardillos", son un grupo de la delincuencia organizada que funge como órgano de contrainsurgencia del Estado para frenar cualquier forma de organización popular independiente, pues en Guerrero, desde hace tres décadas, se viene gestando un fenómeno de milicias populares para defender la vida, conocidas como "Policías Comunitarias", que han extendido su influencia en buena parte del estado, como respuesta a la delincuencia organizada, que no para de realizar secuestros, extorsiones, cobro de piso y asesinatos con métodos de guerra civil a lo largo y ancho del estado de Guerrero, tierra que vio nacer y morir a grandes luchadores como los profesores Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas. A los ataques de los grupos narco-paramilitares, se suma la colaboración de las fuerzas policíacas oficiales, que trabajan como "madrinas" de estos asesinos, así como del Ejército Federal y la Guardia Nacional, que también fingen demencia en algunos casos,

mientras que, en otros, actúan como los defensores del crimen organizado. A decir del CIPOG-EZ: "No entienden que a la delincuencia, a los grupos narco-paramilitares, se les debe buscar dentro de su misma estructura, dentro de la policía municipal, dentro de la fiscalía, en los presidentes municipales, que con una mano cobran el salario producto de los impuestos del pueblo y con la otra cobran la paga del crimen

**La senda de asesinatos a mujeres y hombres periodistas, sitúa a México como el país más peligroso para el ejercicio de esta profesión. Pero más allá de anunciar que se investigarán los asesinatos, ninguno de los tres niveles del estado hace nada por investigar, señalar o detener a los asesinos**

organizado por su complicidad, por su silencio". El estado de Guerrero es gobernado por Evelyn Salgado Pineda, hija del nefasto Félix Salgado Macedonio, acusado de abuso sexual y de colaborar con el cártel de los Beltrán Leyva, según investigaciones bien documentadas de la periodista Anabel Hernández. En lo que va de su gobierno, Evelyn Salgado Pineda no ha hecho otra cosa que encubrir a la delincuencia organizada y hacer caso omiso de denuncias como la que están realizando los compañeros del CIPOG-EZ".

Casi una semana después, los compañeros del CIPOG-EZ continúan relatando los ataques que su-

fren a diario: "Alrededor de las 7:40 am del día de hoy, domingo 30 de enero, el grupo narco-paramilitar "Los Ardillos" amenaza la vida de las comunidades de Tula, Xicotlán y Zacapexco, disparando en contra de hombres mujeres, niños y niñas, de estas comunidades. Los ataques continúan y a pesar de esto las autoridades no han intervenido ni respondido al llamado. Estos ataques se dan en el contexto de las medidas cautelares que la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió en favor de nuestras comunidades el pasado 11 de diciembre de 2021 y que generaron un supuesto diálogo con las autoridades, en el que se comprometieron a cumplir con estas medidas, pero no vemos nada, sólo el silencio y la complicidad de éstas con los grupos delincuenciales, que se mueven con total impunidad. Exigimos a Evelyn Salgado Pineda, gobernadora del Estado de Guerrero y a todas las demás autoridades, que dejen de simular y que empiecen realmente a desmantelar a estos grupos delincuenciales y a quienes estamos viviendo, ya que están enterados, hemos denunciado por todos los medios posibles y su inacción es evidente. Les pedimos compañeros y compañeras, hermanos y hermanas, que difundan y denuncien por sus medios esta situación y que estén al pendiente".

Desde CGT nos continuamos comprometiendo en el apoyo y defensa de la vida, la libertad y la exigencia del respeto al Consejo Indígena Popular de Guerrero-Emiliano Zapata, al Congreso Nacional Indígena y a todas y todos comprometidos con la firme defensa de la vida y la libertad.

¡Aparición con vida de Pablo Hilario Morales y Samuel Hernández Sánchez!

# El IV Encuentro de la Red Sindical Internacional de Solidaridad y Luchas más cerca que nunca

► Tras haber sido pospuesto en varias ocasiones debido a la situación sanitaria mundial, este cuarto encuentro de la RSISL se desarrollará del jueves 21 al domingo 24 de abril de 2022 en la ciudad de Dijon (Francia), siendo la Unión sindical Solidaires la anfitriona

## Equipo de coordinación de la RSISL

La esencia de las actividades de la Red apunta a apoyar las luchas sindicales en el mundo a través de comunicados o mensajes de apoyo, difusión de llamamientos a la solidaridad y el apoyo mutuo, compartir información de empresas con sede en diferentes países, etc. También hemos tomado decisiones y acuerdos durante cada encuentro internacional, pero también durante los intervalos entre éstos, sobre cinco temas: control obrero, autogestión; derecho de los y las migrantes; derechos de las mujeres, feminismo; anticolonialismo; represión antisindical y contra los movimientos sociales. Como para cualquier actividad sindical, esto no tendría ningún sentido si no tomáramos en cuenta la dimensión profesional y sectorial, elaborando un vínculo directo con lo vivido cotidianamente por las trabajadoras y trabajadores, especialmente en ese espacio de explotación que es la empresa.

## Programa de trabajo en el que se ha encuadrado el IV Encuentro en Dijon

Considerando la dimensión mundial de la Red y las incertidumbres sobre las posibilidades de viajar que tuvimos durante los años 2020 y 2021, y apostando por la posibilidad de encontrarnos en 2022, el equipo de coordinación de la Red desarrolló el siguiente programa de trabajo:

1. Reuniones temáticas a través de la plataforma zoom y con traducción simultánea sobre: derechos de las mujeres, feminismo, represión, an-

ticolonialismo, derechos de las y los migrantes, migraciones, autogestión y control obrero.

2. El trabajo por sectores profesionales. Durante 2021, y se continúa en 2022, cada grupo sectorial se ha reunido en las fechas que ellos mismos determinan con el propósito de consensuar y enviar un texto de trabajo al IV Encuentro. Se han pro-

Correo - Jubiladas y Jubilados - Función Pública - Trabajadoras y trabajadores precarios - Estudiantes.

3. Plenaria a distancia el 2 de octubre de 2021 emitida desde París, por parte de las centrales Solidaires (Francia), CSP-Conlutas (Brasil), CGT (Estado español) y CUB (Italia) en la que participaron las organizaciones sindicales miembros de la Red para denunciar el

los efectos de la pandemia en la clase trabajadora en África.

En este mes de febrero, se ha abierto la inscripción para que las delegaciones sindicales comiencen la preparación del viaje al IV Encuentro y por fin, podamos reunirnos.

El programa propuesto del IV Encuentro es el siguiente:

Jueves 21 de abril

- 13h30-15h: Recepción, acreditación e instalación en las habitaciones.
- 15h-19h: Plenaria de presentación/ coyuntura internacional.
- 19h30-20h30: Cena.
- 21h-22h30: Mesa redonda sobre Palestina.

Viernes 22 de abril

- 9h-10h: Plenaria presentación de cada tema con una recapitulación de los textos del anterior encuentro de Mujeres, Autogestión - Control obrero, Racismo - Colonialismo- Represión - Salud de l@s trabajador@s.
- 10h-12h30: Trabajo en grupos por temática.
- 12h30-13h45: Almuerzo.
- 14h30-18h: Plenaria - retorno de los grupos de trabajo.
- 19h-20h30: Cena.
- 21h-22h30: Mesa redonda sobre nuevas formas de explotación y organización de l@s trabajador@s.

Sábado 23 de abril

- 9h-10h: Plenaria presentación del trabajo efectuado por los sectores profesionales de la Red.
- 10h-12h30: Grupos de trabajo por sector profesional: educación, industria, transporte ferroviario, aéreo, logística, jubilad@s, correos, comercio, banco, call-centers, funcionarios públicos, repartidores, periodismo, etc. La lista definitiva dependerá de las inscripciones.
- 12h30-13h45: Almuerzo.
- 14h30-16h: Continuación de los grupos de trabajo por sector profesional.
- 16h-18h: Plenaria - retorno de los grupos de trabajo por sector profesional.
- 19h-20h30: Cena.
- 21h: Confraternización.

Domingo 24 de abril

- 9h-12h: Actualización del manifiesto de la Red, con las propuestas de enmiendas.



puesto los siguientes sectores: Comercio y servicios - Educación - Industria (Metal, Químicas...) - Salud - Metro - Ferrocarril- Transporte aéreo - Transporte por carretera - Telemarketing y telecomunicaciones -

impacto de la mala gestión de la pandemia sobre la clase trabajadora.

4. Encuentro virtual el 23 de octubre de las organizaciones sindicales africanas miembros de la Red, sobre

## Eje Violeta

# A vueltas con la brecha salarial

## Un año desde el nuevo reglamento

**Mari Ruiz, economista de CGT Confederada y Teresa Ramos, abogada del Gabinete Jurídico Confederado de la CGT**

Aprovechando el 8 de marzo, queremos reflexionar en torno al popularizado Decreto contra la brecha salarial, esto es, el RD 902/2020, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres que justamente su entrada en vigor cumple su primer aniversario el 14 de abril de 2022, fecha de la conmemoración republicana.

El RD 902/2020 era la continuación del RD 901/2020 que suponen el desarrollo reglamentario tan esperado contra la brecha salarial y el proceso negociador de los planes de igualdad. Este último entró en vigor el 14 de enero de 2020.

Ambos decretos elaborados por el gobierno, querían dotar de mayor desarrollo y precisión jurídica a los instrumentos legales que persiguen la igualdad real y efectiva en el ámbito del empleo: por un lado, la negociación de los planes de igualdad y por otro, medidas concretas contra la brecha salarial. Reglamentos que se encontraban pendientes de incluir desde la Ley Orgánica de Igualdad de 2007. Sobre todo, porque tras casi 15 años desde la implantación de los planes de igualdad, estos no han tenido en absoluto el resultado deseado, convirtiéndose en la mayor parte de los casos, en una carta de recomendaciones sin capacidad de generar obligaciones concretas para las empresas.

### La igualdad retributiva

La actual división sexual del trabajo, evidencia las diferencias estructurales en el mercado laboral dando lugar a importantes brechas salariales. Según el estudio realizado por GESTHA (Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda) el año pasado, la brecha salarial (medida como salario bruto anual), lejos de estrecharse, se ensanchó en el último año, de manera que las mujeres cobraron 4.948 euros menos, es decir, las mujeres tendrían que cobrar un 27,6% más para igualar el sueldo de los hombres.

Lamentablemente, según los datos sobre salarios ofrecidos por el INE, no hay ni un solo sector en que las mujeres ganen más o lo mismo que los hombres. Una brecha salarial que se incrementa a medida que aumenta la edad de las personas, comenzando a ensancharse a partir de la edad fértil y aún más en los años posteriores.

Asimismo, si observamos la brecha salario/hora vemos que los hombres tienen un salario promedio bruto por hora, de 16,1 €/h mientras que las mujeres 13,9 €/h, es decir, la brecha se sitúa en un 13,6%. Las consecuencias presentes y futuras de esta brecha son claras. Por un lado, el 7% de las mujeres con contrato indefinido y el 23% de las asalariadas con contrato temporal viven por debajo del umbral de pobreza y en riesgo de exclusión social. Y en cuanto a las consecuencias futuras, observamos que las mujeres cobran una pensión un 35% menor que el promedio de los hombres. La desigualdad salarial y las diferencias entre la vida laboral de hombres y mujeres, llevan a que la pensión

gatoriedad de los planes de igualdad en empresas de más de 50 personas trabajadoras y que equiparó la maternidad y paternidad a través del permiso de nacimiento de 16 semanas.

A grandes rasgos, el Reglamento define lo que son trabajos de igual valor, desarrollando el artículo 28 del Estatuto de los Trabajadores. Así, se hace referencia, entre otras cuestiones, a la determinación de calificaciones profesionales sexistas, ya sea de manera directa o con aparente lenguaje neutro. Se persiguen así los roles estereotipados visibles y ocultos que sobrevaloran los puestos de trabajo desempeñados tradicionalmente por hombres y que infravaloran los puestos de

rencia porcentual, etc.) de difícil comprensión para aquella plantilla o representantes sindicales sin formación específica matemática o estadística. Por otro lado, el Reglamento se articula en torno a una hoja de cálculo de Excel y una Guía con instrucciones de uso que, a pesar de que se ha intentado que sea intuitivo, sigue siendo un instrumento complejo que no todas las personas sabrán utilizar.

Hasta la actualidad, la realidad es que las empresas tienen mucha resistencia a facilitar los datos desglosados en el ámbito retributivo, remitiéndose a las tablas salariales de los convenios colectivos y negando sistemáticamente la existencia de la brecha salarial en el

sificación profesional. Todo ello sobre la obligación contenida en el artículo 28 del Estatuto de los Trabajadores relativa al derecho de igual retribución por trabajo de igual valor, un principio que se deberá cumplir tanto en relación al sistema retributivo como en relación al sistema de promoción.

Todos estos mecanismos permitirán determinar una serie de valores vinculados a la igualdad retributiva entre hombres y mujeres. Así, cuando en una empresa con al menos cincuenta trabajadores, el promedio de las retribuciones a los trabajadores de un sexo sea superior a los del otro en un veinticinco por ciento o más, tomando el conjunto de la masa salarial o la media de las percepciones satisfechas, el empresario estará obligado a incluir en el Registro salarial una justificación de que dicha diferencia responde a motivos no relacionados con el sexo de las personas trabajadoras.

Otra cuestión principal que no se recoge en el RD 901/2020 y que debiera de ponerse en marcha con otros instrumentos legislativos complementarios, así como la puesta en marcha de actuaciones en diferentes ámbitos (educativo, formación, etc.), es combatir la brecha salarial proveniente del desigual reparto de las tareas domésticas entre los hombres y mujeres que se sustenta en los roles y estereotipos de género.

En definitiva, este Decreto apunta en buena dirección, al igual que el reglamento anterior que desarrolla la negociación de los planes de igualdad. Sin embargo, el de medidas contra la brecha salarial, solventa de manera muy parcial la cuestión de la brecha salarial y es especialmente complejo por sus tecnicismos por lo que para quienes tienen que usarlo como herramienta de defensa legal sin tener los conocimientos técnicos y estadísticos oportunos, sólo es de sus grandes problemas. Del otro lado, la resistencia permanente de las empresas tanto de facilitar información retributiva de toda su estructura orgánica así como destripar la determinación de la clasificación profesional, en sus modelos de organización empresarial, conllevará un esfuerzo titánico y acompañamiento permanente para su implantación. Solo un fuerte trabajo sindical y organizativo feminista desde las empresas, podrán hacerlo efectivo ante una inspección de trabajo permanentemente desbordada.



*Tras casi 15 años desde la implantación de los planes de igualdad, estos no han tenido en absoluto el resultado deseado, convirtiéndose en la mayor parte de los casos, en una carta de recomendaciones sin capacidad de generar obligaciones concretas para las empresas*

media de las mujeres sea ahora de 824 €, es decir, 34% más baja que la de los hombres, de 1248 euros al mes (datos INE 2020).

Con el contexto anterior, el citado reglamento de medidas contra la brecha salarial persigue la implantación del principio de igualdad retributiva a través del principio de transparencia retributiva e igualdad retributiva de trabajos de igual valor. Con varios años de retraso, llega esta normativa que viene impuesta por la Directiva europea 2006/54/CE y la recomendación de la Comisión Europea de 7 de marzo de 2014 que desarrollan el principio de igualdad de retribución entre hombres y mujeres a través del principio de transparencia que ofrecen mecanismos como el registro retributivo.

### ¿Pero qué es realmente el registro retributivo y el resto de las medidas del reglamento?

En primer lugar, estas medidas no son de nueva creación, sino que se encuentran en vigor desde el 8 de marzo de 2019 a través del Real Decreto Ley 6/2019, que fijaba la obli-

trabajo ocupados por las mujeres (camareras de piso/camareros de sala, limpiadoras/peones, envasadoras/mozos de almacén, etc.).

Para ello, se utilizan métodos de valoración cuantitativa, cuya implantación se ha de llevar a cabo necesariamente por personas formadas en género y en empleo, teniendo la consecuente resistencia por parte de la empresa de destacar los estereotipos sexistas incluyendo los costes derivados.

Además, el registro retributivo es obligatorio para todas las empresas, al margen del número de personas en plantilla, lo que fuerza a las empresas a llevar un registro con los valores medios de los salarios, los complementos salariales y las percepciones extrasalariales de su plantilla, desagregados por sexo y distribuidos por grupos profesionales, categorías profesionales o puestos de trabajo iguales o de igual valor.

### El dilema de la implantación

A pesar de la intención del decreto, se utilizan términos técnicos y estadísticos (media, mediana, dife-

marco de la negociación de los planes de igualdad.

Es cierto que la nueva norma establece, a modo de consulta, un plazo de 10 días para que la empresa pida opinión a la representación legal de las personas trabajadoras con carácter previo a la elaboración inicial del registro, así como en caso de modificación. Seguramente el retraso o no en el cumplimiento del citado plazo será el mejor indicador de la voluntad real de las empresas a efectos del cumplimiento de todas estas medidas.

Como última medida a destacar nos encontramos con la auditoría retributiva. Este mecanismo obligará a todas las empresas que elaboren un plan de igualdad a que incluyan una evaluación de género de los puestos de trabajo de la cla-

# CGT colabora con el proyecto de “Anarquismo y lucha sindical en el País Valenciano” del IES Jordi de Sant Jordi

Gabinete de Comunicación de la CGT del País Valenciano y Murcia

CGT ha cedido la exposición *La Mujer en el anarquismo español* al IES Jordi de Sant Jordi, de la ciudad de València, que la ha expuesto en las instalaciones del instituto, avenida Alcalde Gisbert Rico nº 24, del 14 al 31 de enero dentro del proyecto *Anarquismo y lucha sindical en el País Valenciano 1936-2021*. Este proyecto que ha llevado a cabo el instituto, en el que la organización anarcosindicalista ya participó en el acto *Movimientos sociales y anar-*



quismo: *anarcosindicalismo*, ha tenido como objetivo “cultivar la memoria democrática como parte integral de una educación global, participativa, crítica y comprometida con los valores de justicia social, igualdad, diversidad democrática y conciencia feminista” tal y como expresan en el blog que el instituto dedica a este programa.

La exposición *La Mujer en el anarquismo español* ha sido presentada el viernes 14 de enero con una charla de Paula Ruiz Roa, una de las autoras. La exposición, cedida por CGT, recoge casi un centenar de biografías de mujeres anarquistas “con las que se pretende homenajear a las

miles de mujeres anónimas que, con su militancia, ejemplo y compromiso, contribuyeron a forjar la historia del movimiento libertario y a la lucha por la emancipación de la mujer” explican desde la organización anarcosindicalista, quienes se han mostrado “orgullosas de poder contribuir a un proyecto tan necesario como el que realizan en el IES Jordi de Sant Jordi”.

Las ilustraciones de esta exposición son creaciones originales de la artista Isabel Ruiz y han llevado a los visitantes a realizar un recorrido histórico desde el siglo XIX hasta la actualidad, mediante paneles diferenciados cronológicamente por colores.

## 2021 se salda con 83 asesinatos por violencia machista

- 30-12-21 Madrid. Abril, 3 años
- 27-12-21 Algeciras (Cádiz). Yana Rose, 40 años
- 25-12-21 Elche (Alicante). Yolanda Elisabeth Martínez, 25 años
- 18-12-21 Torrevieja (Alicante). María Elia, 35 años
- 17-12-21 El Astillero (Cantabria). Eva R. Jaular, 11 meses
- 17-12-21 El Astillero (Cantabria). Eva Jaular, 40 años
- 16-12-21 Sant Joan de les Fonts (Girona). Maria Àngels Droch Nualart, 64 años
- 10-12-21 Granada. Lorena Requena Portero, 39 años
- 04-12-21 Valencia. Cristina Blanch Mortes, 30 años
- 18-11-21 Málaga. Rosario, 60 años
- 07-11-21 San Roque (Cádiz). María Isabel Martínez M., 37 años
- 31-10-21 Ripoll (Gerona). María Isabel Carpio, 46 años
- 28-10-21 Torrevieja (Alicante). Maija Annikki Hivarinén, 68 años
- 22-10-21 Aldaia (Valencia). Angelita, 86 años
- 12-10-21 Vitoria. Erika Tavares, 37 años
- 07-10-21 Barcelona. Mujer, 58 años
- 07-10-21 Lorca (Murcia). Ma-
- nuela Romero Mata, 51 años
- 06-10-21 Santander. Mujer, 80 años
- 16-09-21 A Coruña. Mónica Marcos Piñeiro, 52 años
- 13-09-21 Villajoyosa (Alicante). Zuita Bouchira, 40 años
- 10-09-21 Albox (Almería). P. M. P., 74 años
- 10-09-21 O Barco de Valdeorras (Ourense). Leticia Magali Sanabria Romero, 29 años
- 03-09-21 Moncada (Valencia). Concha C., 80 años
- 03-09-21 Vilafranca del Penedès (Barcelona). Mujer, 60 años
- 24-08-21 Barcelona. Leo Álvarez, 2 años
- 19-18-21 Albacete. María Isabel de la Roza Cosar, 44 años
- 10-08-21 Sevilla. María del Carmen, 60 años
- 30-07-21 Sabadell (Barcelona). Dary Luz Berrio Rodríguez, 30 años
- 30-07-21 Sant Vicenç de Castell (Barcelona). Antonella Abigail Orihuela, 30 años
- 30-07-21 Cambrils (Tarragona). Pamela Salgado M., 25 años
- 22-07-21 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Luisa Amelia, 76 años
- 19-07-21 Sabadell (Barcelona). Amal, 38 años
- 15-07-21 Málaga. María Ángeles Guerrero, 46 años
- 07-07-21 Murchante (Navarra). María Pilar Berrio Jiménez, 43 años
- 03-07-21 Moaña (Pontevedra). Cándida Soaje P., 72 años
- 30-06-21 Barbastro (Huesca). Hassna A., 35 años
- 29-06-21 Doñinos (Salamanca). Susana, 34 años
- 21-06-21 Valladolid. África Cuadrado, 56 años
- 15-06-21 Madrid. Consuelo Martínez, 81 años
- 12-06-21 Marmolejo (Jaén). Alicia Rodríguez, 36 años
- 06-06-21 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Katherine, 59 años
- 06-06-21 Roquetas de Mar (Almería). Inmaculada Nzang Mba Oyana, 43 años
- 03-06-21 Ibiza. Elena Livigni, 21 años
- 02-06-21 Martín de la Jara (Sevilla). Rocío Caíz Pozo, 17 años
- 02-06-21 Porqueras (Girona). Alla Bukanocova., 42 años
- 31-05-21 La Laguna (Tenerife). Josefa, 82 años
- 29-05-21 Alovera (Guadalajara). Nicoleta Clara, 41 años
- 27-05-21 Sevilla. María del Carmen A. S. J. (Kuki), 67 años
- 23-05-21 Zaragoza. Katia Caro-
- lina Altamirano, 35 años
- 20-05-21 Pola de Laviana (Asturias). María Teresa Aladro, 48 años
- 18-05-21 Corbera de Llobregat (Barcelona). Lucía Dotto Domingues, 42 años
- 17-05-21 Creixell (Tarragona). Betty Arteaga, 52 años
- 16-05-21 Sa Pobla (Mallorca). Mohamed K., 7 años
- 16-05-21 Sa Pobla (Mallorca). Warda Ouchene, 28 años
- 12-05-21 Onda (Castellón). Donata J., 77 años
- 09-05-21 Sagunto (Valencia). María Soledad Moreno Parra, 60 años
- 22-04-21 Burriana (Castellón). Johana Andrea Aguilar, 41 años
- 19-04-21 Mansilla de las Mulas (León). Paula M. M., 36 años
- 14-04-21 Manresa (Barcelona). Jordina Martínez P., 34 años
- 12-04-21 Las Palmas de Gran Canaria. Josefina E. P., 85 años
- 03-04-21 Valencia. Olga Pardo, 43 años
- 27-04-21 Santa Cruz de Tenerife. Anna Zimmermann, 2 años
- 27-04-21 Santa Cruz de Tenerife. Olivia Zimmermann, 6 años
- 24-03-21 Tarragona. Mujer, 91 años
- 22-03-21 Madrid. Antonia, 79 años
- 17-03-21 Cembranos (León). Yanina, 20 años
- 10-03-21 Ponferrada (León). R.L.A.B., 63 años
- 08-03-21 El Molar (Madrid). Isabel, 11 años
- 08-03-21 El Molar (Madrid). Mari Cruz, 47 años
- 02-03-21 Torrejón de Ardoz (Madrid). Mari Carmen, 46 años
- 19-02-21 Ourense. Ana Balboa, 22 años
- 14-02-21 Majadahona (Madrid). Alicia P., 52 años
- 12-02-21 Sestao (Vizcaya). Conchi González, 56 años
- 07-02-21 Caella (Barcelona). Margarida Boschmonart, 96 años
- 05-02-21 Albolote (Granada). Ana Elena G. F., 29 años
- 03-02-21 Linares (Jaén). Benita Corral Madrid, 57 años
- 25-01-21 Badia del Vallès (Barcelona). Mujer, 94 años
- 17-01-21 Madrid. Laura Plaza de la Flor (Flora), 82 años
- 15-01-21 Oza-Cesuras (A Coruña). Cristina N. T., 33 años
- 08-01-21 Albal (Valencia). Florina Gogos, 19 años
- 01-01-21 Aizarnazabal (Gui-púzcoa). Aintzane Pujana, 32 años

**DERECHOS SUSCRIPTORES/AS** De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, los datos personales, nombre y dirección de las suscriptoras/es son incorporados a un fichero automatizado, debidamente notificado ante la Agencia de Protección de Datos, cuyo titular es el Secretariado Permanente de la CGT, y su única finalidad es el envío de esta publicación (Rojo y Negro). Toda persona suscrita al Rojo y Negro podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales mediante comunicación remitida al Secretariado Permanente de la CGT, a la dirección electrónica [envios@rojonegro.info](mailto:envios@rojonegro.info) o a C/ Sagunto, 15, 1º, 28010 Madrid. Si la suscripción a esta publicación es conforme a su condición de afiliado/a a la CGT, el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es el sindicato territorial al que se encuentre afiliado/a siendo éste el encargado de ejecutar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

**CHARO ARROYO, COORDINADORA DE LA COMISIÓN CONFEDERAL DE MEMORIA LIBERTARIA DE LA CGT**

24

## “El verdadero sentido de la reivindicación del 8 de marzo ha surgido de las luchas obreras”

**Estamos con Charo Arroyo, una mujer trabajadora de la empresa EN-AIRE; que a pesar de su corta edad cuenta ya con una larga trayectoria de militancia anarcosindicalista. Una mujer de acción y reflexión; muy comprometida con la recuperación de la memoria histórica —Coordinadora de la Comisión Confederal de Memoria Libertaria de la CGT y responsable de la web confederal Memoria Libertaria—; una mujer que tiene claro que debemos conocer nuestro pasado para intervenir mejor en el presente.**

Paula Ruiz Roa

Hola, Charo. Cuéntanos brevemente en qué consiste tu actividad como coordinadora tanto de la Comisión Confederal como de la página de Memoria Libertaria.

Como coordinadora de la Comisión de Memoria Libertaria me encargo de aglutinar los trabajos que desde los distintos territorios se realizan en la recuperación de la memoria histórica y de la historia del anarcosindicalismo. Como CGT participamos en varias plataformas que luchan por acabar con la impunidad del franquismo y en las reuniones y debates suelo ser yo quien representa a CGT. Desde el Confederal se han realizado varias exposiciones que ayudan a la difusión de la historia del movimiento obrero y del movimiento libertario (“La Revolución Libertaria”, “La Muerte de la Libertad”, “Pedagogías Libertarias”, “La lengua como liberación. El esperanto”, “25 años del Congreso de Unificación”, “La mujer en el anarquismo español”, “El exilio de la libertad”, “El exilio del Sur”). Yo coordino las solicitudes de uso de las exposiciones y también ofrezco ayuda a quienes quieren organizar jornadas con esta temática. Tenemos la web [memorialibertaria.org](http://memorialibertaria.org) donde difundir artículos, trabajos y convocatorias relacionadas con memoria.

Estamos ante el 8 de Marzo de 2022 —Día Internacional de la Mujer Trabajadora—, así lo entendemos nosotras, aunque como bien sabes desde hace años la palabra trabajadora se ha quedado en el camino. ¿Cuál es tu opinión al respecto? ¿Crees que ya se han superado las reivindicaciones históricas de la mujer trabajadora?

Desde hace ya décadas han ido queriendo eliminar la relación de esta celebración con la clase obrera. No podemos olvidar que el nacimiento de estos actos de reivindicación viene de las huel-



gas organizadas por las mujeres a finales del siglo XIX y el desgraciado incendio que se llevó a 146 mujeres obreras encerradas en su fábrica por instrucciones de su jefe. Vamos, que el verdadero sentido de la reivindicación del 8 de marzo ha surgido de las luchas obreras. Por mucho que quieran ir eliminando la palabra clase obrera (porque ahora muchas personas no trabajan en fábricas parece que ya no existe) no van a acabar con el sentimiento diferenciador de las que somos proletarias de quienes son empresarias. Hago esa referencia a las campañas de empresarias como Patricia Botín diciendo que es feminista y que reivindica el 8M.

El legado del movimiento anarquista Mujeres Libres es impresionante, aunque todavía poco valorado y conocido por el movimiento feminista. Nuestra responsabilidad como mujeres anarcosindicalistas y como organización es contribuir a visibilizarlo y adaptarlo al contexto actual. ¿A través de qué proyectos, exposiciones, publicaciones... pasados y futuros se lleva a cabo?

Pues al movimiento de Mujeres Libres le debemos mucho tanto las anarcosindicalistas como todas las mujeres revolucionarias. Su ejemplo y la constatación de llevar a la realidad la teoría de hacer efectivo ese empoderamiento que se vende hoy en todas las teorías feministas, nos da mucha fuerza para seguir entregando nuestra energía en la lucha por una nueva sociedad con verdadera libertad para toda la humanidad como ellas promulgaban. A través de las jornadas de homenaje que CGT ha realizado desde 2007 (hemos celebrado el 70, 75 y 80 aniversario de la constitución de Mujeres Libres) y la exposición “Mujeres en el anarcosindicalismo español”, que en 2017 inauguramos con las jornadas del 80 aniversario de Mujeres Libres, hemos dado a conocer no solo a algunas de las que

pertenecieron a Mujeres Libres sino las mujeres que participaron en los inicios del anarquismo en España y cómo han seguido siendo las mujeres parte del proyecto anarcosindicalista hasta el día de hoy. No podemos entender el movimiento libertario sin las mujeres de ayer y de hoy.

**La CGT ha convocado en dos ocasiones (2018 y 2019) Huelga General el 8 de Marzo. En la última Plenaria del Comité Confederal, el pasado 13 de enero, se ha acordado no convocar huelga este 8M. ¿Por qué razones, qué análisis y debate ha hecho el Comité Confederal?**

La huelga general convocada en 2018 fue un hito en la historia. Se demostró el compromiso de CGT con la lucha feminista. En ese año el trabajo realizado por el movimiento feminista preparando una movilización general y grande fue exhausto. Se realizaron multitud de reuniones durante muchos meses, se venía de las agresiones por parte del gobierno a la libertad de las mujeres y había muchas ganas de rebelarse contra todo lo que se nos estaba atacando. Fue un éxito, en mi empresa apenas se ha hecho seguimiento de las últimas huelgas generales pero para la del 8M sí hubo gran participación en nuestra convocatoria, y también indignación de la afiliación de CC.OO. y UGT por no secundar una convocatoria decente (sólo convocaron a paros de 2 horas). CGT atendió la petición que le trasladó el movimiento feminista para lanzar esta movilización. Para demostrar que sin las mujeres el mundo se para. Se convocó un paro laboral y social (consumo y cuidados). La verdad es que fue muy emocionante. Desgraciadamente, ya sabemos que parte de quienes movilizaron en su día ahora están más entretendidas con actividades parlamentarias y ya no les interesa remover la sociedad. Pero desde CGT, aunque no convoquemos huelga general para el día 8 de Marzo, nuestra lucha por los de-

rechos de las mujeres de toda raza y condición laboral y social se lleva a cabo todos los días. La huelga debe ser un arma que no podemos perder ni desperdiciar pero tampoco vamos a convocar sin la petición del movimiento feminista. En la plenaria confederal se debatió la posibilidad de la convocatoria este año pero los acuerdos de la gran mayoría de las territoriales no apoyaban la huelga porque se veía que este año el planteamiento no parecía que estuviera dentro de las peticiones del movimiento feminista. No obstante, por supuesto, se puede convocar en los territorios que decidan llevar a cabo la huelga.

**¿Qué valoración haces del movimiento feminista actual y el conjunto de movimientos que lo integran o rodean como movimiento Trans, LGTBIQ+...?**

Es una pena que se hayan dejado llevar por la desmovilización y por el conflicto. Es muy necesario el trabajo entre nosotras para buscar puntos de unión y no de desunión. Pero en los grupos humanos siempre se producen muchos intereses que las organizaciones quieren llevar a su terreno. Y ahora nos encontramos con grupos que deberían estar empujando en la lucha entretendidos en legislaciones y parlamentarismos que no acaban nunca de solventar las necesidades de la lucha feminista. Pero sí quería destacar que ha quedado bien claro que las feministas no vamos en contra del hombre. Porque para las mujeres libertarias la lucha es por sacar de la esclavitud del capitalismo a toda la sociedad, solo que las mujeres y colectivos LGTBIQ y Trans se encuentran en una situación mucho peor que la mayoría de los colectivos masculinos. Pero las luchas deben ser globales y transversales para conseguir objetivos que sirvan a nuestro objetivo que es cambiar esta sociedad a un mundo mejor.

**Desde CGT, aunque no convoquemos huelga general para el día 8 de Marzo, nuestra lucha por los derechos de las mujeres de toda raza y condición laboral y social se lleva a cabo todos los días**